

Leyre Arrieta Alberdi

**FONDO GOBIERNO DE EUZKADI (1936-1979):  
HISTORIA Y CONTENIDO**



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

KULTURA SAILA  
DEPARTAMENTO DE CULTURA





# FONDO GOBIERNO DE EUZKADI (1936-1979): HISTORIA Y CONTENIDO

Leyre Arrieta Alberdi



**Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia**  
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2011

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse  
en el catálogo de la Biblioteca General del Gobierno Vasco  
<<http://euskadi.net/ejgvbiblioteka>>

Edición: 1.<sup>a</sup> enero 2011

Tirada: 500 ejemplares

© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco  
Departamento de Cultura

Edita: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia  
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco  
C/ Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz

Autora: Leyre Arrieta Alberdi

Diseño y maquetación: EkipoPO

ISBN: 978-84-457-3137-6

Depósito Legal: VI 242-2010

Imprime: Gráficas Santamaría, S.A.

# ÍNDICE

## 1. INTRODUCCIÓN 7

## 2. HISTORIA DEL FONDO 11

### 2.1. *El Gobierno Vasco y sus delegaciones* 13

2.1.1. Delegación de Barcelona (después sede del Gobierno Vasco) 16

2.1.2. Delegación de París 17

2.1.3. Delegación de Bayona 19

2.1.4. Delegación de Londres 19

2.1.5. Delegación de Nueva York 20

2.1.6. Delegación de Buenos Aires 21

### 2.2. *Diferentes fondos, diferentes historias* 21

2.2.1. Documentación anterior a 1940 23

*Caso Thorpehall o caso Dieleman* 27

2.2.2. Documentación posterior a 1940 30

2.2.3. Vacíos documentales 34

### 2.3. *El fondo y el PNV* 36

## 3. ORGANIZACIÓN, TIPOLOGÍA Y CONTENIDO DEL FONDO 39

### 3.1. *Criterios de organización* 41

### 3.2. *Tipología documental* 42

### 3.3. *Contenido del fondo* 43

3.3.1. Departamento a Departamento 44

3.3.1.1. Departamento de Presidencia	44
3.3.1.2. Departamento de Defensa	53
3.3.1.3. Departamento de Asistencia Social	54
3.3.1.4. Departamento de Hacienda	55
3.3.1.5. Departamento de Comercio y Abastecimiento	57
3.3.1.6. Departamento de Industria, Marina y Pesca	57
3.3.1.7. Departamento de Gobernación	58
3.3.1.8. Departamento de Cultura	59
3.3.1.9. Departamento de Agricultura	59
3.3.1.10. Departamento de Justicia	59
3.3.1.11. Departamento de Sanidad	60
3.3.1.12. Departamento de Trabajo, Previsión y Comunicaciones	60

3.3.2. Otros fondos complementarios	62
-------------------------------------	----

#### 4. CONCLUSIONES 67

#### 5. BIBLIOGRAFÍA 73

#### ANEXO: ESTRUCTURA DEL FONDO DE ARCHIVO HISTÓRICO DEL GOBIERNO VASCO 77

# 1. INTRODUCCIÓN



the 1990s, the number of people who have been infected with HIV has increased steadily. In 1990, there were 10 million people infected with HIV, but by 2000, the number had risen to 30 million. The number of people who have died from AIDS is also increasing, with an estimated 10 million deaths between 1980 and 2000.

The spread of HIV is a global problem, and it is important that we understand how it is transmitted. HIV is a virus that attacks the immune system, and it is spread through contact with infected body fluids. The most common way of spreading HIV is through sexual contact, but it can also be spread through blood transfusions and sharing needles.

There is no cure for HIV, but there are treatments that can help to control the virus and prevent it from spreading. It is important that people who are infected with HIV should take their medication regularly and should also practice safe sex and avoid sharing needles.

Research is ongoing to find a cure for HIV, and it is hoped that a vaccine will be developed in the future. In the meantime, it is important that we continue to educate people about the risks of HIV and how to prevent it.

The World Health Organization (WHO) estimates that there are 33 million people living with HIV worldwide. In 2000, there were 10 million people living with HIV, but by 2005, the number had risen to 20 million. The number of people who have died from AIDS is also increasing, with an estimated 10 million deaths between 1980 and 2000.

The spread of HIV is a global problem, and it is important that we understand how it is transmitted. HIV is a virus that attacks the immune system, and it is spread through contact with infected body fluids. The most common way of spreading HIV is through sexual contact, but it can also be spread through blood transfusions and sharing needles.

There is no cure for HIV, but there are treatments that can help to control the virus and prevent it from spreading. It is important that people who are infected with HIV should take their medication regularly and should also practice safe sex and avoid sharing needles.

Research is ongoing to find a cure for HIV, and it is hoped that a vaccine will be developed in the future. In the meantime, it is important that we continue to educate people about the risks of HIV and how to prevent it.

The World Health Organization (WHO) estimates that there are 33 million people living with HIV worldwide. In 2000, there were 10 million people living with HIV, but by 2005, the number had risen to 20 million. The number of people who have died from AIDS is also increasing, with an estimated 10 million deaths between 1980 and 2000.

The spread of HIV is a global problem, and it is important that we understand how it is transmitted. HIV is a virus that attacks the immune system, and it is spread through contact with infected body fluids. The most common way of spreading HIV is through sexual contact, but it can also be spread through blood transfusions and sharing needles.

There is no cure for HIV, but there are treatments that can help to control the virus and prevent it from spreading. It is important that people who are infected with HIV should take their medication regularly and should also practice safe sex and avoid sharing needles.

Research is ongoing to find a cure for HIV, and it is hoped that a vaccine will be developed in the future. In the meantime, it is important that we continue to educate people about the risks of HIV and how to prevent it.

**E**n las siguientes páginas el lector encontrará los resultados del análisis sobre la historia y el contenido del Fondo Gobierno de Euzkadi, custodiado hasta 2009 en el Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco sito en Artea (Bizkaia) y trasladado en esta fecha a Irargi, el Centro de Patrimonio Documental del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, localizado en Bergara<sup>1</sup>.

En el epígrafe relativo a su historia, trataremos de analizar pormenorizadamente el devenir del propio fondo. Con tal fin, realizaremos una somera narración de los acontecimientos históricos que explican la dispersión de la documentación generada por el Gobierno Vasco, el diferente origen de esa documentación y el hecho de que el fondo esté constituido por grupos documentales con trayectorias históricas distintas. De esa manera, en un segundo apartado, podremos entender mejor las distintas historias de cada una de las partes del fondo y las lagunas documentales existentes actualmente. En un tercer apartado, abordaremos la labor de custodia y conservación del fondo que el Partido Nacionalista Vasco (PNV) ha desarrollado durante muchos años.

En el segundo bloque se estudian los criterios utilizados para la organización del fondo, su tipología documental y, principalmente, el contenido del mismo. Se describen el tipo de documentación, la temática, el estado de conservación, y el marco cronológico que abarcan los archivos correspondientes a cada departamento del Gobierno Vasco, desde su creación en 1936 hasta 1979.

---

<sup>1</sup> De hecho, los documentos de este Fondo que se citan en el presente trabajo llevan las referencias de los inventarios del Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco.

Finalmente, se reflejan las reflexiones y conclusiones a las que nos ha llevado el proceso de análisis y estudio del fondo Gobierno de Euzkadi.

## 2. HISTORIA DEL FONDO

the 1990s, the number of children in the United States who are in the child welfare system has increased by 50 percent (Garman 1999). The number of children in foster care has increased by 100 percent in the same period (Garman 1999). The number of children in residential care has increased by 100 percent in the same period (Garman 1999).

There are a number of reasons why the number of children in the child welfare system has increased. One reason is that there are more children who are in need of care. Another reason is that there are more children who are being placed in the child welfare system. A third reason is that there are more children who are being placed in residential care. A fourth reason is that there are more children who are being placed in foster care.

The number of children in the child welfare system has increased because there are more children who are in need of care. There are more children who are being placed in the child welfare system because there are more children who are being placed in residential care. There are more children who are being placed in residential care because there are more children who are being placed in foster care.

The number of children in the child welfare system has increased because there are more children who are in need of care. There are more children who are being placed in the child welfare system because there are more children who are being placed in residential care. There are more children who are being placed in residential care because there are more children who are being placed in foster care.

The number of children in the child welfare system has increased because there are more children who are in need of care. There are more children who are being placed in the child welfare system because there are more children who are being placed in residential care. There are more children who are being placed in residential care because there are more children who are being placed in foster care.

The number of children in the child welfare system has increased because there are more children who are in need of care. There are more children who are being placed in the child welfare system because there are more children who are being placed in residential care. There are more children who are being placed in residential care because there are more children who are being placed in foster care.

The number of children in the child welfare system has increased because there are more children who are in need of care. There are more children who are being placed in the child welfare system because there are more children who are being placed in residential care. There are more children who are being placed in residential care because there are more children who are being placed in foster care.

La documentación que constituye el fondo Gobierno de Euzkadi ha estado sometida a muy diversas vicisitudes históricas. La integran varios bloques documentales cuya trayectoria desde su lugar de origen hasta su definitivo traslado al Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco es distinta y, por lo tanto, podríamos hablar de diferentes recorridos históricos. Además, también se trata de archivos elaborados en distintos lugares y por distintos organismos dependientes del Gobierno Vasco, que en las siguientes líneas podremos conocer someramente, antes de abordar la reconstrucción de la historia de esos fondos.

### 2.1. El Gobierno Vasco y sus delegaciones

Los años de la II República fueron años políticamente intensos para el País Vasco y para todo el Estado español. Se vivieron momentos tensos entre las fuerzas vascas y los distintos gobiernos republicanos y esa tensión dificultó el proceso estatutario abierto tras la proclamación de la República. En ese período se elaboraron varios proyectos de Estatuto pero fue en octubre de 1936, iniciada ya la Guerra Civil, cuando las Cortes españolas aprobaron el Estatuto de Autonomía del País Vasco, tras lo cual se constituyó inmediatamente el primer Gobierno Vasco<sup>2</sup>. La situación irregular derivada de la guerra provocó que este ejecutivo funcionara en la práctica como un

---

2 Este primer Gobierno Vasco estaba constituido por cuatro consejeros del PNV (José Antonio Aguirre, Presidencia y Defensa; Jesús María Leizaola, Justicia y Cultura; Eliodoro de la Torre, Hacienda; y Telesforo Monzón, Gobernación), tres del PSOE (Santiago Aznar, Industria; Juan Gracia, Asistencia Social; y Juan de los Toyos, Trabajo), uno de ANV (Gonzalo Nardiz, Agricultura), uno de Izquierda Republicana (Ramón María Aldasoro, Comercio), uno de Unión Republicana (Alfredo Espinosa, Sanidad) y uno del PC (Juan Astigarrabia, Obras Públicas).

verdadero gobierno, asumiendo competencias no recogidas en los textos estatutario y constitucional.

En octubre de 1937 el Gobierno Vasco se estableció en Barcelona donde permaneció hasta enero de 1939. El 29 de ese mes las tropas franquistas entraron en la capital catalana y el 5 de febrero, el lehendakari José Antonio Aguirre, junto al president Lluís Companys, cruzó la frontera y se estableció en París. Por tanto, desde su constitución hasta el final de la dictadura franquista, el Gobierno Vasco tuvo cuatro sedes principales: Bilbao, Barcelona, París y Nueva York.

El inicio de la Segunda Guerra Mundial poco tiempo después de concluida la Guerra Civil, la invasión nazi de Francia y la caída de París acrecentaron la dispersión de los miembros del Gobierno Vasco y, en general, de refugiados y dirigentes políticos. Se hacía ineludible mantener el contacto y establecer una red de relaciones con todos los vascos diseminados por el mundo y, con tal fin, haciendo uso de la autonomía asumida durante la Guerra Civil y ejerciendo competencias que teóricamente no le estaban atribuidas — es el caso de las relaciones exteriores—, el ejecutivo vasco estableció delegaciones en distintos puntos del Estado y de Europa y América. Estas delegaciones eran las primeras representaciones no de partido sino de carácter institucional, y lejos de disolverse iniciada la Segunda Guerra Mundial, se mantuvieron activas y dinámicas. Evidentemente, no eran embajadas de un Estado independiente y, por lo tanto, no gozaron de tratamiento diplomático habitual pero sí que obtuvieron reconocimiento político.

Existieron varios tipos de delegaciones. Algunas podemos considerarlas delegaciones políticas. Son los casos de París, Nueva York, Buenos Aires y Londres. Un segundo grupo lo constituyen las delegaciones asistenciales, como la de Bayona, encargada sobre todo de labores de auxilio y de

ofrecer cobertura a los exiliados. En tercer lugar, estarían las delegaciones mixtas como la de Barcelona.

Junto a la de Barcelona, las de Madrid, Valencia y Alicante constituyen el grupo de delegaciones establecidas en el Estado. En Europa, las primeras fueron las de París y Londres y la de Bruselas-Amberes. También existieron delegaciones en Burdeos y Bayona. Al otro lado del Atlántico se abrieron delegaciones en Nueva York, Buenos Aires, México, Santo Domingo, Caracas y la Habana. Posteriormente, se amplió la red a otras capitales sudamericanas.

Los medios económicos para sustentar estos centros eran mínimos y, en muchos casos, su mantenimiento se debió más a ayudas externas que a las propias arcas del Gobierno. Su organización y estructura no siguieron un modelo determinado, lo cual no es de extrañar teniendo en cuenta la difícil coyuntura en la que estaba inserto el Gobierno y las diferentes realidades de los países de acogida. Pero sí que podemos hablar de un modelo tipo de delegación, de un esqueleto básico que se mantuvo en todos los casos. Las delegaciones estaban presididas por un delegado designado por el Gobierno, cuyas labores principales eran diseñar las estrategias a seguir y ejercer de representante del Gobierno Vasco en los contactos y relaciones político-diplomáticas. Un segundo elemento fijo en ese entramado institucional fue el secretario general, encargado de coordinar las labores diarias y de sustituir al delegado cuando éste estuviera ausente. Generalmente, la estructura de la delegación se completaba con un jurista, un periodista, un tesorero y varios vocales. Se trató siempre de mantener equilibrio entre las adscripciones políticas de sus miembros, si bien es verdad que prevaleció la militancia *jeltzale*.

De entre todas las delegaciones citadas, vamos a centrarnos ahora en aquellas que, de alguna manera, guardan relación con el fondo que nos ocupa.



2.1.1. *Delegación de Barcelona*  
(después sede del Gobierno Vasco)

En 1931 se había instaurado en Barcelona un *Euzko-Batzokija*. Iniciada la Guerra Civil, se constituyó en dicha ciudad el Comité de Milicias Vascas de Cataluña con vascos residentes o refugiados en aquellas tierras. Poco después, y con el objetivo de prestar auxilio y atender a los refugiados vascos, y contando con el apoyo de entidades e instituciones catalanes, se fundó el Secretariado Vasco de Barcelona. La Delegación propiamente dicha, que nació bajo la denominación de *Euzkadi'ko Jaurlaritzaren Ordezkaritza Nagusia* Catalunyan-Delegación General de Euzkadi en Cataluña-Delegació General d'Euzkadi a Catalunya quedó constituida en noviembre de 1936. Su primera ubicación fue un piso de la calle Valencia y posteriormente el Palacio Elcano del paseo Francesc Pi i Margall (antes paseo de Gracia).

Cabe destacar la asunción de la secretaria general por parte de Ricard Altaba y Planuc, nacionalista catalán de izquierdas, quien, a petición de Manuel Irujo, ejerció ese cargo durante un tiempo. Junto a Secretaría General, otras tres secciones completaban la estructura de esta delegación catalana: Asistencia Social, la Junta de Cultura y Propaganda y Economía y Finanzas. En abril de 1937 fue nombrado delegado del Gobierno en Barcelona el dirigente de ANV (Acción Nacionalista Vasca) Luis de Areitioaurtena Arizpe.

Paulatinamente, la delegación catalana fue cobrando mayor importancia hasta convertirse, a finales de 1937, en sede del propio Gobierno Vasco. Así la Delegación General de Euzkadi en Cataluña pasó a denominarse Gobierno Autónomo de Euzkadi-Delegación de Cataluña. Areitioaurtena y Altaba continuaron en sus cargos y se creó la figura del subdelegado, que recayó en manos de José de Arechavaleta. En octubre de 1937 el lehendakari Aguirre se instaló definitivamente en

Barcelona y en enero de 1938 Julio Jáuregui fue designado secretario general de la Presidencia del Gobierno Vasco en Cataluña<sup>3</sup>.

### 2.1.2. Delegación de París

La apertura oficial de esta delegación tuvo lugar en noviembre de 1936. El diputado por Gipuzkoa Rafael Picavea fue nombrado delegado. Le asistieron de cerca Felipe Urcola, Eugéne Goyheneche, José Luis Rodríguez, Miguel de Olaskoaga, Agustín Alberro, J. R. Larrouyet, José María Izaurieta y, posteriormente, Francisco Javier de Landaburu —principal responsable de las relaciones internacionales del Gobierno Vasco—, nombres relacionados muchos de ellos con *Euzko Deya* y la prensa nacionalista en Euskadi. Desde la delegación, intentaron establecer relaciones con autoridades francesas y en especial con el Ministerio de Asuntos Exteriores, y abrir contactos con representantes de otros países radicados en la capital gala. Asimismo, se buscó el apoyo y la complicidad de sectores políticos y sociales franceses favorables a la causa vasca y a la República<sup>4</sup>. La delegación coordinó también posteriormente la ayuda a los refugiados y los exiliados vascos y llevó a cabo una amplia e

---

3 Para mayor conocimiento de la Delegación de Barcelona pueden consultarse: *Euzkadi'ko Jauriaritza'ren Ordezkaritza Nagusia Catalunya / Delegació General d'Euzkadi a Catalunya / Delegación General de Euzkadi en Cataluña*, Barcelona, 1937; y ALTABA PLANUC, Ricard, *Vuit mesos a la Delegació del Govern d'Euscadi, a Catalunya*, proleg de Joan Santamaría, Comissariat de Propaganda de la Generalitat de Catalunya, Barcelona.

4 Entre éstos la *Jeune République*, ala izquierda de la democracia cristiana, fundada por el ex diputado Marc Sangnier; *Le Foyer de la Paix*, asociación presidida por el mismo Sangnier; el periódico *L'Aube*, dirigido por Francisque Gay (periódico que contaba entre sus colaboradores con personalidades como Georges Bidault o Luigi Sturzo, fundador del democristiano *Partito Popolare Italiano*); y el *Parti Démocrate Populaire* (PDP), partido de tendencia democristiana fundado en 1924. Asimismo, recibieron el apoyo de intelectuales y personalidades del mundo de la cultura como François Mauriac, Jacques Maritain, Georges Bernanos y Paul Vignaux.

intensa labor de propaganda, cuyo principal instrumento fue la revista *Euzko Deya. La voz de Euzkadi-La voix des Basques*<sup>5</sup>.

Una de las labores más importantes de la delegación parisina fue la creación de la LIAB (*Ligue Internationale des Amis des Basques*, Liga Internacional de los Amigos de los Vascos). La LIAB nació con objetivos básicamente de carácter humanitario (creación de comités locales para ayuda a los vascos exiliados, organización de bolsas de trabajo...) y de cooperación para dar a conocer la problemática vasca (establecimiento de una oficina de información, promoción de las instituciones y rasgos culturales vascos...). Pero a raíz del reconocimiento de la España franquista por parte del Gobierno francés, hecho que tuvo lugar en febrero de 1939, el Gobierno Vasco corría el riesgo de que las autoridades franquistas pudieran reclamar sus bienes y la LIAB se convirtió entonces en el camuflaje perfecto para sus organizaciones de asistencia y en soporte legal de la acción nacionalista en el exilio. Merced a la labor desarrollada sobre todo por el delegado de propaganda Pierre Dumas —periodista francés plenamente identificado con los nacionalistas vascos—, la Liga desplegó una intensa actividad, y, gracias a las reputadas personalidades que integraban sus filas, se convirtió durante unos años en valioso instrumento de influencia directa en la administración francesa.

En el verano de 1937, cuando el lehendakari Aguirre se exilió a Francia, el Gobierno Vasco se instaló extraoficialmente en París y esta ciudad se convirtió en el centro del exilio vasco hasta la invasión alemana. Finalizada la Segunda Guerra Mundial y con Aguirre de vuelta en Europa, París se convirtió de nuevo en la capital del exilio vasco. Desde allí, se tejió toda una red de relaciones con importantes personalidades

---

5 SEBASTIÁN, Lorenzo; MENDAZA HERNÁNDEZ, Ana Gemma, «Euzko Deya, La voz de Euskadi/La Voix des Basques. Órgano de prensa del Gobierno vasco en Francia, noviembre de 1936 a mayo de 1940», en *Espanoles en Francia 1936-1946. Coloquio internacional*, Universidad de Salamanca, 1991, pág. 345-456.

intelectuales y políticas francesas y con diversas organizaciones europeístas y federalistas.

### *2.1.3. Delegación de Bayona*

En diciembre de 1936 se instaló en Bayona una oficina oficial que actuó de enlace con el Gobierno Vasco hasta el final de la guerra. Esta oficina, sita en el n° 8 de la Avenue Marechal Foch y dirigida por José Manuel Orueabala, se convirtió posteriormente en Delegación. Santiago Zarranz y José y Juan José Michelena se encargaron de las oficinas de información y prensa. En 1937 Javier Gortázar fue designado delegado, José Manuel Orueabala pasó a ser subdelegado y Juan Manuel Epalza ejerció de secretario. Hasta su clausura temporal a raíz de la invasión alemana en 1940, la Delegación de Bayona fue un importante centro de asistencia para los exiliados y refugiados vascos. Tras la liberación de la zona, en el verano de 1944, la delegación quedó reconstituida y siguió funcionando bajo la dirección de Gortázar hasta 1979.

### *2.1.4. Delegación de Londres*

En aquellos años treinta y principios de los cuarenta Gran Bretaña era un actor destacado en el escenario político europeo y el Gobierno Vasco estimó sumamente interesante contar con una delegación en la capital británica. A su mando estuvo José Ignacio Lizaso asistido por Ángel Gondra como secretario general. Colaboraron con ellos, entre otros, Ramón de la Sota Mac Mahon (hasta su marcha a Nueva York para crear allí una nueva delegación) y Marino de Gamboa. A finales de 1938 se integró en el equipo Manuel Irujo, quien asumió las principales responsabilidades políticas. Tras la ocupación alemana de Francia, esta delegación cobró mayor protagonismo. De hecho, en julio de 1940 se constituyó en Londres el Consejo Nacional Vasco, organismo que hasta

su disolución oficial, en enero de 1942, asumió tareas de coordinación y dirección del exilio vasco.

Las principales labores que esta delegación afrontó fueron el establecimiento de relaciones con el *Foreign Office*, con asociaciones de cooperación con el exilio republicano y con políticos de diversas tendencias, amén de labores de propaganda<sup>6</sup>. La delegación londinense trabajó en estrecho contacto con las delegaciones de París y Nueva York.

#### 2.1.5. Delegación de Nueva York

La Delegación de Nueva York se creó en agosto de 1938 con el objetivo inicial de abordar una labor de propaganda entre las autoridades norteamericanas y los emigrados vascos en los Estados Unidos. Ante la más que probable posibilidad de que estallara una Segunda Guerra Mundial, lo que en principio iba a ser una delegación temporal, se convirtió en un centro permanente. Antón Irala, Ramón de la Sota y Mac Mahon, Manuel de la Sota y Aburto, Juan Aramburu, Eustasio Arrítola y José Urresti formaron inicialmente su equipo. Desde que el lehendakari Aguirre se instalara a finales de 1941 en Nueva York, esta delegación se convirtió en el principal centro político vasco del exilio.

Los principales objetivos de la delegación neoyorquina fueron mantener relaciones con los representantes de la República española, incentivar los contactos con los vascos-estadounidenses a fin de recabar colaboración, potenciar y alimentar las relaciones con medios católicos y políticos estadounidenses (importancia destacada merecen los contactos

---

6 Con el fin de hacer propaganda en la sociedad británica, la delegación londinense contrató los servicios de la empresa de relaciones públicas E. M. Wright. A través de esta empresa contactó con numerosos diputados —sobre todo conservadores— del Parlamento británico, además de publicar cartas y artículos en la prensa local y editar en inglés folletos y algunos números del *Euzko Deya. The voice of de Basques*.

con el Departamento de Estado), establecer desde ese centro relación con representaciones diplomáticas de otros países, conectar también con otros estados norteamericanos que acogieran población vasca y realizar labores de propaganda (edición de libros, folletos, actuaciones culturales y deportivas).

#### 2.1.6. Delegación de Buenos Aires

Esta delegación bonaerense, constituida en noviembre de 1938, fue la más importante de las instaladas en Latinoamérica. Al igual que la Delegación de Nueva York, su objetivo inicial también era propagandístico y temporal. Estuvo dirigida por el consejero del Gobierno Vasco y dirigente de Izquierda Republicana Ramón María Aldasoro, con quien colaboraron Santiago Cunchillos, Isaac López de Mendizábal y Pablo Archanco. Contaron con el apoyo de una parte de la comunidad vasco-argentina pero con las reticencias de otro sector contrario a la República y con la oposición de sectores políticos conservadores. Esta delegación realizó labores de coordinación de las delegaciones vecinas y también contó con una publicación periódica como *Euzko Deya. La voz de los vascos en América*, que llegó a ser la más importante de las publicaciones del exilio vasco. El logro más destacado de la delegación de Buenos Aires fue la creación del Comité Pro-Immigración Vasca, entidad que consiguió en 1940 que el Gobierno argentino emitiera varios decretos que facilitaban la emigración vasca a este país.

#### 2.2. Diferentes fondos, diferentes historias

Las vicisitudes históricas que el Gobierno Vasco tuvo que afrontar desde su constitución, y el desmembramiento generado por las circunstancias bélicas en España y por la posterior invasión nazi de Francia, tuvieron como consecuencia la multiplicación de centros de decisión y coordinación de las

autoridades vascas. Consecuentemente, también el conjunto de la documentación del Gobierno Vasco quedó desperdigado y ramificado. Por tanto, sin olvidar que el Fondo Gobierno de Euzkadi es un único fondo, podríamos hablar de fondos y, por consiguiente, de diferentes trayectorias de la documentación que actualmente lo constituye. Es más, en muchas ocasiones, la documentación de las distintas secciones y direcciones que conformaban los departamentos del Gobierno Vasco se envió desde su lugar de origen al de destino en diferentes momentos o incluso integrando documentación de otro departamento<sup>7</sup>, por lo que dichos expedientes corrieron desigual suerte, y debido a ello, hay departamentos cuya documentación se mantiene prácticamente completa pero otros de los que no hay apenas documentación o de los que únicamente se ha mantenido parte. Llama la atención, luego incidiremos en esta idea, que el grueso de la documentación conservada, excepto la de Asistencia Social, sea la perteneciente a los departamentos dirigidos por consejeros del PNV.

Asimismo, los reiterados traslados y las difíciles circunstancias históricas que tuvieron que atravesar esos fondos desde sus puntos de salida hasta los de llegada (incautaciones, embargos...) dificultan también reconstruir detalladamente y elaborar registros completos de estas series documentales.

La documentación que finalmente llegó a Artea y que actualmente constituye el denominado Fondo Gobierno de Euzkadi podemos dividirla en dos: los fondos anteriores a 1940, año en el que los nazis invadieron Francia, y los posteriores a esa fecha.

---

7 Por ejemplo, parte de la documentación de la Consejería de Agricultura se evacuó como documentación del Departamento de Hacienda. Carta de Gonzalo Nárdiz a Francisco Altuna, París, 25/11/1937, AHNV, GE 444-4.

### *2.2.1. Documentación anterior a 1940*

La documentación anterior a 1940 es en su mayoría la generada en Bilbao desde la constitución del Gobierno Vasco, en octubre de 1936, hasta la caída de la capital bilbaína y el establecimiento del Gobierno Vasco en Barcelona en octubre de 1937. Se trata de documentación perteneciente principalmente a los departamentos de Presidencia, Defensa y Hacienda, lo cual no significa que no existan documentos provenientes de otras consejerías, que los hay, pero en mucha menor cuantía.

En mayo de 1937, semanas antes de la entrada del ejército franquista en Bilbao, los responsables de las distintas áreas del Gobierno Vasco habían comenzado ya a organizar los fondos documentales correspondientes para enviarlos a otros destinos y asegurar su salvaguarda. La documentación que por diversas razones no se pudo enviar —falta de tiempo, problemas burocráticos...— o se destruyó para que no cayera en manos de los franquistas o fue incautada por las tropas nacionales. Esta última es la que actualmente se halla en el Centro Documental de la Memoria Histórica (antiguo Archivo General de la Guerra Civil española) de Salamanca.

Los destinos de los paquetes que se consiguieron embalar y enviar a tiempo fueron Bayona, Barcelona, Holanda y París (vía Bayona, Barcelona o Santander). Eran, en su mayoría, documentos de Presidencia, Defensa y Hacienda, de los cuales algunos llegaron a su destino y otros no. Por ejemplo, parte de la documentación de Presidencia y Defensa no pudo ser evacuada por varias razones. Por un lado, las oficinas de la Sección de Industrias Movilizadas de Defensa adujeron no haber recibido la orden de empaquetar los documentos con la suficiente antelación y, por tanto, esa documentación se quedó en Bilbao; y, por otro, el embarque en Santander del resto de la documentación (32 cajas) no se pudo llevar a cabo



porque no se consiguió la autorización escrita del delegado de la República para las provincias de Santander, Palencia y Burgos<sup>8</sup>.

Caso especial es el de la documentación evacuada desde Bilbao hacia Holanda y que, tras largos años de espera, retornó al País Vasco a finales de los noventa. Es el llamado caso Thorpehall o caso Dieleman, que merece especial atención y en el que posteriormente nos centraremos.

Continuemos ahora con la historia del resto de la documentación, la que sí consiguió seguir su camino. Tras la pérdida del territorio vasco, el Gobierno se estableció, como sabemos, primero en Barcelona y, a la caída de ésta, en París. Parte de la documentación generada por los distintos negociados en ambas ciudades también está integrada actualmente en el fondo hasta 2009 custodiado en Artea. La fracción proveniente de Barcelona es menos importante porque la evacuación fue accidentada. De hecho, el fuerte de la documentación catalana o fue destruido o fue expoliado y más tarde trasladado a Madrid o Salamanca.

Los fondos que se reclutaron en Bayona y París, y que desde 1937 hasta 1940 fueron creándose en ambos centros corrieron diversa suerte. Los de Bayona fueron destruidos para que no

---

8 Informe remitido por el director general de administración a la Presidencia del Gobierno de Euzkadi, Bayona, 03/09/1937, AHNV, GE 178-21; informe remitido por Enrique Dueñas (jefe de las secciones de Habilitación General y Pensión de Guerra) a la Dirección General del Departamento de Defensa, Bayona, 03/09/1937, AHNV, GE 66-21. En este informe Dueñas se lamenta de la pasividad de la Secretaría de la Delegación del Gobierno de la República en Santander «que ha dado lugar a perder documentación tan preciada y valiosa como la que representa administrativamente la de los servicios de Habilitación General de Milicias, que comprendía nóminas de batallones, unidades y servicios de Guerra, y todos los expedientes incoados para el pago de pensiones e indemnizaciones a favor de los herederos de muertos y de inútiles de guerra, aparte de cuadros estadísticos de ambos servicios, fichas y material que un día se sentirá su falta, en aquel en el cual siguiendo lo que es norma en perfecta administración, proceda rendir la cuenta general de ordenación del Gobierno de Euzkadi al de la República».

cayeran en manos de la policía franquista y evitar así represión judicial o policial. Respecto a la documentación parisina, la intención —por temor a la campaña desencadenada por el ministro de Familia y Juventud Jean Ibarregaray contra los intereses nacionalistas vascos— era la de evacuarla a un lugar considerado seguro, al domicilio bretón de Ernest Pezet (vicepresidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento francés y secretario general de la LIAB), pero la ocupación alemana de Francia imposibilitó esta medida. La documentación se llegó a empaquetar y trasladar a la estación con destino a Bretaña pero fue interceptada<sup>9</sup>. Una vez los alemanes tomaron Francia, la policía española, con la ayuda de la Gestapo, se incautó de dicha documentación con el objetivo de hallar documentos que incriminaran a elementos republicanos o escritos probatorios de la propiedad de los bienes evacuados, para que el Estado español pudiera reclamarlos como propios, aduciendo que era el Estado el heredero de la legalidad republicana, y como tal, también de los bienes del Gobierno Vasco. Lo cierto es que, según la legalidad internacional vigente, al ser el Gobierno de Euskadi parte integrante del Estado Republicano, y al haber sido éste sustituido por el Gobierno del general Franco, los bienes a nombre del Gobierno Vasco pasaban a ser propiedad del nuevo Estado establecido en España.

---

9 Según un informe de Secundino Urrutia, encargado de inventariar y embalar el archivo para su traslado, la documentación fue interceptada porque un tal Balerdi no dudó en comunicar a los franquistas el lugar donde se encontraba. El traslado del archivo al domicilio de Pezet era asunto conocido por muy pocas personas y Balerdi era amigo de una de éstas. «Yo no creo —señalaba Urrutia— que haya habido negligencia ni falta de preocupación en los que allí actuaron, salvo los hechos señalados (...) ¿Quién podía pensar entonces que no era un lugar seguro la casa del Sr. Pezet? Es por eso que el archivo salió absolutamente completo, sin haberse retirado nada, porque el interés nuestro era conservar todo y nada había más claro en aquellos momentos que el que los poseyera dicho señor. Porque hubiera sido fácil quemarlos, pero ¿quién dice que [no] hubiera sido un error hacerlo?», Informe de Secundino Urrutia, Taussat (Gironde), 15 y 20/07/1940, AHNV, EBB 100-6.

Y así fue. Entre el patrimonio incautado por el Estado franquista en Francia se hallaba el palacete del nº 11 de la Avenue Marceau, sede del Gobierno Vasco. Este inmueble había sido adquirido por el Partido Nacionalista Vasco (PNV) a principios de octubre de 1937 gracias a las aportaciones de afiliados y simpatizantes residentes en América. En ella se alojaron los consejeros del ejecutivo vasco y diferentes instituciones y organizaciones de ayuda a refugiados y defensoras de la causa vasca, como la LIAB. Nada más confiscar la sede, a mediados del mes de julio de 1940, los franquistas establecieron en ella la denominada Comisión de Recuperación, organismo creado para el recobro de los bienes evacuados desde el inicio de la Guerra Civil. Al ser este palacete el único inmueble republicano incautado, pasó también a ser sede de los agentes franquistas destacados en Francia y ello provocó que en la Avenue Marceau se almacenara mucha de la documentación incautada a los organismos republicanos exiliados. De hecho, junto a los archivos de la delegación vasca, se congregaron allí diversos bienes como mobiliario, obras de arte, joyas, valores y archivos que los franquistas iban confiscando<sup>10</sup>.

La centralización de toda la documentación en este edificio respondía a un doble objetivo. En primer lugar, organizar el envío periódico a España de los documentos que probaran actividades clandestinas y de resistencia y sirvieran para juzgar y castigar a sus enemigos políticos, y, en segundo lugar, analizar la documentación para continuar con la requisición de bienes materiales a nombre de personas y organismos exiliados. No obstante, el volumen de

---

10 Entre ellos se encontraba el Archivo de la Comisión Técnica Española (CTE), organismo republicano con sede en París, encargado de todo lo relacionado con la logística en la Guerra Civil y que actuaba en estrecha colaboración con la oficina comercial de la Embajada de España. También se incautaron de los archivos del Comité Nacional de Ayuda a España (CNAE) y del Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE), creado en París en marzo de 1939 por el Gobierno Negrín y presidido por Pablo Azcárate.

documentación impidió que la tarea de revisión y de envío a España avanzara todo lo rápido que hubiesen deseado y ello posibilitó que, a la liberación de París en septiembre de 1944, todavía gran cantidad de documentación incautada por los franquistas permaneciera aún en el palacete de la Avenue Marceau y revirtiera a manos vascas.

### *Caso Thorpehall o caso Dieleman*

En junio de 1937, pocos días antes de la caída de Bilbao en manos franquistas, el Gobierno Vasco fletó el vapor Thorpehall con el fin de evacuar bienes propios y otros pertenecientes a particulares y a entidades financieras. Entre la documentación que se quería salvaguardar, se hallaban documentos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno Vasco y también parte del archivo del BBB (*Bizkai Buru Batzar*, Consejo Regional de Vizcaya) del PNV y un fondo correspondiente al archivo personal de Miguel Cortés, contemporáneo de Sabino Arana, con numerosas cartas originales del fundador del PNV y documentación del primer nacionalismo vasco.

En principio, este barco debía trasladar su mercancía a Burdeos, donde se entregaría a sus propietarios. Pero a la vista de lo sucedido en puertos franceses en anteriores traslados de bienes similares (secuestro judicial de los mismos por parte de las autoridades judiciales francesas), los líderes vascos decidieron transportar la carga a un puerto más seguro, el puerto holandés de Flessinga en la isla de Walcheren. En experiencias previas de evacuación marítima, los consejos de administración afectos a la España nacional habían interpuesto demandas ante las autoridades judiciales correspondientes, aduciendo que los emisores de la mercancía, Gobierno Vasco y consejos de administración pro-republicanos de bancos y cajas de ahorro, no tenían autoridad sobre dichos bienes y que, en realidad, lo que estaban llevando a cabo era un expolio de sus valores. Estas denuncias habían provocado que las autoridades

judiciales francesas ordenasen la retención judicial de los bienes hasta que el caso fuese juzgado<sup>11</sup>. Pero, a pesar de los recelos y del intento de que la mercancía llegara al puerto holandés vía Burdeos, la demanda interpuesta por los agentes franquistas ante los tribunales de Breda conllevó la orden judicial de secuestro cautelar de los bienes transportados por el vapor Thorpehall.

El problema era que el Gobierno holandés no concedía personalidad jurídica al vasco, por lo cual éste quedaba incapacitado para reclamar la devolución de los bienes retenidos. Las autoridades vascas pidieron entonces al Gobierno republicano que apoderase a algunas personas para poder participar en el pleito. La persona designada para dicha tarea fue Andrés Perea, dirigente de ANV. Pero, según los representantes vascos, en general, el apoyo por parte del Gobierno español fue escaso<sup>12</sup>. Lo que sí pudo hacer el ejecutivo vasco fue apoyar económicamente, sin desvelar

---

11 Anteriormente, en Cerbére, había quedado retenida la mercancía de los vapores Kenfing-Pool y MacGregor, provenientes de Santander. Se trataba aproximadamente de 1.050 cajas, 600 correspondientes a documentos de bancos, cajas de ahorros y entidades oficiales, y otras 450 que contenían documentación del Gobierno Vasco. El pleito se siguió en los tribunales civiles de Burdeos y La Rochelle. Expediente tramitado por la Consejería de Justicia del Gobierno Vasco, 1937, AHNV, GE, 14-2. Más documentación sobre este pleito en AHNV, GE 6-1, 14-7, 13-6.

12 «Por su parte el Gobierno español, no solo se ha negado a apoyarnos en nuestra demanda de reivindicación basándose en que no puede convalidar el Decreto de incautación, sino que interviene directamente en el pleito para reclamar a su vez la propiedad de joyas en virtud de un Decreto de la República que prohíbe la exportación de las joyas al extranjero. Su tesis es, por lo tanto, la de que dichas joyas han sido evacuadas indebidamente y que, en consecuencia, su posesión pertenece a la República exclusivamente». Informe titulado *Situación del pleito de Holanda*, 09/06/1938, AHNV, GE 282-1. Otros documentos referidos a este pleito son el informe *Asunto relativo a las joyas embargadas en el vapor Thorpehall* (1937), una carta de Ángel Pérez de Anuzita —representante del Departamento de Hacienda en el pleito— a Eliodoro de la Torre —consejero de Hacienda— (París, 04/09/1937), otro informe titulado *Asuntos pendientes en Holanda* (noviembre de 1938), todos ellos en AHNV, GE 282-1 y diversa documentación (informes, cartas) de la carpeta GE 373-1.

su identidad, a la sociedad que los afectados vascos crearon para salvaguardar sus intereses. La sociedad contrató a un abogado holandés, W. K. H. Dieleman, quien, finalizada la Guerra Civil, logró un acuerdo con la parte demandante. En mayo de 1940 el acuerdo estaba a punto de ser ejecutado pero la invasión alemana de los Países Bajos frustró esta posibilidad y este hecho, junto a las circunstancias bélicas que se vivieron en la primera mitad de los cuarenta, provocó que los fondos documentales evacuados por el Gobierno Vasco en el vapor Thorpehall permanecieran, desde 1937, en manos de la Sociedad Holandesa de Comercio, y, a partir de 1940, almacenados en la caja fuerte de un banco en la localidad de Breda e inmovilizados a todos los efectos. Cuando, finalizada la Segunda Guerra Mundial, parecía que finalmente las autoridades holandesas iban a proceder a la devolución de los bienes y valores a sus propietarios, la acusación de colaboración con los nazis vertida sobre Dieleman paralizó todo movimiento hasta 1948, fecha en la que tímidamente empezó a restituirse el patrimonio incautado.

Pero no fue el de Dieleman el último imprevisto. Amén del enrevesado trámite judicial ante las autoridades holandesas para la devolución de los fondos, esta documentación se vio afectada por los desbordamientos provocados a raíz de la destrucción de presas llevada a cabo por los nazis en su retirada y, sobre todo, por la gran inundación que sufrieron los Países Bajos en 1953. Pero es que, además, en aquellos años asistimos al paulatino reconocimiento internacional del régimen franquista. Los EEUU, y por ende, sus aliados en la Europa occidental, vieron la España de Franco como importante elemento geoestratégico frente al comunismo, y esta coyuntura aconsejaba no intentar la recuperación de los archivos depositados en Breda, por temor a que cualquier gestión pudiera comportar la implicación de la Embajada española. Debido a ello, se prefirió evitar una posible

intervención franquista y esperar a que una nueva situación política permitiera su traslado.

Esta ocasión llegaría tras el fallecimiento del dictador. Tras casi veinte años sin noticias del fondo de Breda, en 1976, Dieleman se puso en contacto con el Gobierno Vasco para liquidar aquella sociedad creada para la salvaguarda de los derechos vascos y para, por fin, hacer entrega de la documentación evacuada<sup>13</sup>. Los documentos se trasladaron primero a Amberes pero allí permanecieron otros veinte años más en casa de Juan María Aguirre, delegado del Gobierno Vasco en Bélgica, desde donde finalmente se trasladaron en dos tandas primero a Bilbao y, posteriormente, al Archivo de Artea.

### *2.2.2. Documentación posterior a 1940*

Como sabemos, el grueso de la documentación que quedó reunida entre los años 1940 a 1944 en la sede del Gobierno Vasco, integrada por los propios archivos del Gobierno (tanto documentación generada en la Delegación de París como la que había llegado desde el interior), por los documentos conservados en ella (fondos catalanes, archivos personales...) y por los archivos incautados por los franquistas en esos años, no llegó a enviarse a España. Permaneció embalada en más de 300 paquetes y preparada para un envío que no llegó a realizarse.

Días antes de la liberación de París, en agosto de 1944, los franquistas abandonaron el edificio de la Avenue Marceau y con ella la documentación empaquetada. En septiembre, un grupo de vascos acompañado de soldados del ejército del general Philippe Leclerc recuperó el inmueble y, terminada

---

13 Correspondencia mantenida por el lehendakari Jesús María Leizaola sobre este tema entre los años 1971 y 1979, en AHNV, GE 759-2.

la guerra, el Gobierno Vasco volvió a establecer allí su sede<sup>14</sup>. No obstante, las presiones franquistas al Gobierno francés reclamando la titularidad del edificio no cesaron y, en junio de 1951, las autoridades galas ordenaron el desalojo del inmueble. Los miembros de la delegación vasca se vieron obligados a trasladarse a una nueva sede, sita en la Rue Singer. Lo hicieron, eso sí, acompañados de toda esa documentación embalada que se conservaría durante décadas.

Pero los problemas económicos acuciaban al Gobierno Vasco y éste se vio en la necesidad de vender el solar de la calle Singer. El nuevo piso que adquirió carecía de espacio físico suficiente para poder guardar la documentación que se generaba a diario más la conservada durante lustros y, debido a que en el desempeño de las labores cotidianas aquellos archivos no eran utilizados, el entonces tesorero de la Delegación, Agustín Alberro, optó por deshacerse de aquel material. Una oportuna gestión de Peru Ajuria impidió que aquello sucediera y, finalmente, tras llegar a un acuerdo con Juan Ajuriaguerra, principal líder del Partido Nacionalista Vasco, se decidió que la documentación empaquetada pasara a integrar el patrimonio documental que el PNV conservaba en Villa Izarra (barrio de Beyris, Bayona), sede del EBB (*Euzkadi Buru Batzar*) en Lapurdi desde finales de 1957. Tal como se habían conservado durante años, los paquetes que guardaban la documentación de finales de los años treinta y principios de los cuarenta, fueron trasladados por ferrocarril a Bayona.

Al edificio de Beyris se remitieron también los archivos de la Delegación de Londres que abarcaban documentos

---

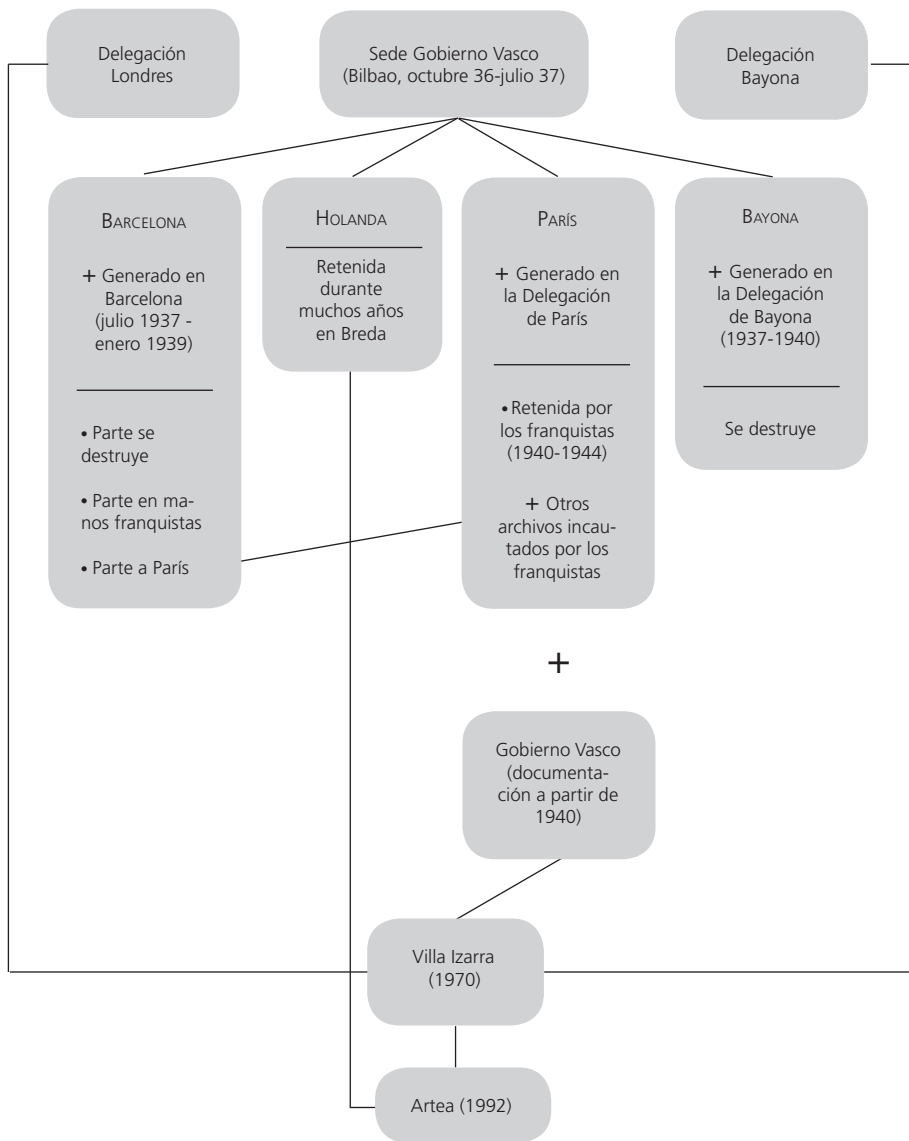
14 Poco a poco, esta sede se convirtió en central de otras entidades como el Movimiento Federalista Vasco, la Asociación de Estudiantes Vascos, el Equipo Vasco de la organización democristiana *Nouvelles Equipes Internationales*, la sección vasca del Penn Club, la LIAB, la delegación sanitaria de la Organización Internacional de Refugiados, el periódico *Euzko Deya* o *Ezkuartzaleen Biltzarra*.



generados desde principios de 1937 hasta 1970. Asimismo, se trasladó la documentación posterior a 1944 proveniente de la Delegación de Bayona, así como los fondos de las subdelegaciones dependientes de la capital labortana.

Por tanto, allí, en los sótanos de Villa Izarra, quedaron depositados los documentos provenientes de París (tanto los que habían podido ser evacuados y habían escapado de las incautaciones de la policía del régimen como los generados por la Delegación y el Gobierno antes y después de 1944, y también los que habían quedado congregados en la sede de la Avenue Marceau cuando los franquistas huyeron), y los procedentes de las delegaciones de Londres y Bayona. Con el paso del tiempo, el contenido de esta documentación y la misma documentación propiamente dicha, quedaron prácticamente en el olvido. Su definitivo traslado al Archivo del Nacionalismo, situado en la vizcaína localidad de Artea, tuvo lugar en el verano de 1992.

# HISTORIA DE LOS FONDOS QUE COMPONEN EL FONDO GOBIERNO DE EUZKADI



### 2.2.3. Vacíos documentales

En consecuencia, la documentación enumerada líneas atrás, proveniente de París, Barcelona, Londres y Bayona, es la que actualmente constituye el Fondo Gobierno de Euzkadi. Los fondos documentales pertenecientes al resto de las delegaciones instauradas en los últimos treinta años por el Gobierno Vasco han desaparecido. De entre esos fondos, los más importantes eran los generados por las delegaciones de Buenos Aires y Nueva York. Carecemos de noticias sobre la historia de la documentación generada en la capital argentina, de la que únicamente se guarda una caja; pero sospechamos que, al menos parte de esos documentos, pueda hallarse en manos de particulares.

Tampoco se han conservado hasta nuestros días los fondos de la ciudad de los rascacielos, pero, en este caso, conocemos las razones de esta pérdida. En marzo de 1956, agentes a sueldo del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo, secuestraron y asesinaron a Jesús Galíndez, delegado del Gobierno Vasco en Nueva York y agente de los servicios norteamericanos. Con la finalidad de aclarar su desaparición, el FBI se incautó de toda la documentación archivada en la sede de la delegación y en el apartamento personal de Galíndez. La documentación transferida de este modo a manos de la Administración de los Estados Unidos de América, comprendía el archivo personal del delegado, parte del archivo de la Delegación del PNV en Madrid, el archivo de la Delegación de Santo Domingo dirigida por Galíndez entre 1940 y 1946 y, por último, el archivo de la Delegación de Nueva York, creada en 1938 por Manuel de la Sota y Antón Irala, así como la documentación de la subdelegación de Boise.

Las autoridades judiciales estadounidenses resolvieron que, al no ser la Delegación del Gobierno Vasco en Nueva York un organismo oficial, los documentos generados por

ella pertenecían no al Gobierno sino al delegado y, en su ausencia, a sus herederos. Ante el peligro de perder toda la documentación de la central de Nueva York y para evitar por todos los medios que dicha documentación cayera en manos franquistas, los representantes del Gobierno Vasco renunciaron a recuperar todo el fondo y prefirieron salvar al menos parte de la documentación, para lo cual adujeron que Galíndez ocupó la dirección de la delegación neoyorquina desde 1948 y que, por tanto, los documentos anteriores a esa fecha pertenecían al anterior responsable, Antón Irala<sup>15</sup>.

Es más, en su testamento ológrafo, Galíndez dictaminaba que «todos mis archivos y documentos políticos deberán ser entregados al presidente del Gobierno Vasco, actualmente residente en París». Pero el hecho de que el autor del testamento constara como persona desaparecida impidió toda posibilidad de devolución que hubiera sido inmediata en caso de confirmarse la muerte<sup>16</sup>. Las autoridades estadounidenses entregaron la documentación perteneciente a Galíndez a su padre que residía en Madrid. El Gobierno Vasco intentó recuperarla y se entablaron contactos con el señor Galíndez pero, según testimonio de familiares allegados, éste prefirió destruirla.

La parte de la documentación generada en tiempos de Irala fue conferida a Jon Oñatibia, sucesor de Galíndez en el cargo de delegado, y éste, por orden del lehendakari Aguirre, la entregó a su vez a la que fuera secretaria de la Delegación durante los años de la Segunda Guerra Mundial, Irene Rentería. En este punto se pierden todas las pistas sobre los archivos de la Delegación de Nueva York.

---

15 La documentación tramitada entre los años 1956 y 1963 por la Presidencia del Gobierno de Euskadi para la recuperación de la documentación de la Delegación en AHNV, GE 649-1. También podemos hallar información sobre gestiones llevadas a cabo entre 1961 y 1970 en AHNV, GE 755-3.

16 Cf. AHNV, GE 649-1.

### 2.3. El fondo y el PNV

Anteriormente hemos afirmado que el grueso de la documentación que se conserva pertenece, excepto en el caso de Asistencia Social, a los departamentos en manos del PNV. Esto no es casualidad y merece ser subrayado. Esa documentación se conserva porque siempre ha existido voluntad de conservarla y la ha habido principalmente por dos razones. En primer lugar, porque las personas que se encargaron de organizarla y guardarla, entre las que destaca Secundino Urrutia, eran burócratas en el mejor sentido de la palabra, es decir, gente que había trabajado en la administración y sabía del valor de la documentación debidamente organizada. Sin una formación archivística académica, llegaron a organizar de manera notable toda la documentación generada por el Departamento de Presidencia hasta la caída de Francia en 1940. Sus inventarios tienen hoy día plena utilidad y, en algún caso —si se quiere conocer, por ejemplo, la documentación que actualmente no existe—, su consulta es imprescindible.

En segundo lugar, tanto ellos como sus superiores eran nacionalistas e idealistas, que tenían profundamente asimilada la idea de que estaban haciendo historia, una parte de la historia que iba a marcar el futuro de su país. Creían firmemente que podían estar poniendo las piedras fundacionales de lo que luego iba a ser Euskadi y que la historia de ese país se iba a escribir, en gran medida, en base a la documentación que ellos fueran a generar y conservar. Prueba de ello es que durante la Guerra, el Departamento de Cultura ya previó la creación de un museo de la Guerra para lo cual recabó documentación y material<sup>17</sup>. Pero, en nuestra opinión, lo que demuestra a todas luces la intención y voluntad de salvar la documentación es el mismo hecho de que la salvaran, siendo

---

17 SEBASTIÁN GARCÍA, Lorenzo, *Entre el deseo y la realidad. La gestión del Departamento de Cultura del Gobierno Provisional de Euzkadi (1936-1937)*, HAAE/IVAP, Oñati, 1994, p. 136.

en gran parte un lastre y, sobre todo, un peligro que, además, suponía un coste de mantenimiento difícil de afrontar en una situación económicamente tan precaria como la del exilio. Hubiera sido mucho más sencillo abandonarla a su suerte pero apostaron por mantenerla. De ahí los esfuerzos por sacar la documentación de Bilbao durante la guerra, por trasladarla luego a la rue Singer y por buscarle una ubicación cuando tuvieron que renunciar también a esta sede. Significativas resultan estas palabras de Manuel Irujo a Jesús Solaun referentes a los fondos que se guardaban en el nº 48 de esa calle:

«Jon Bilbao me dijo que el Museo Vasco de Bayona estaría dispuesto a recibir el archivo. Alberro me objetó que el archivo estaría mejor en los sótanos de Beyris, en esa casa, que en el Museo Vasco de Bayona. Las interioridades del Gobierno Vasco, del exilio, de los incidentes surgidos en la ocupación alemana, de la asociación de los Amigos de los Vascos, de la fundación y actividad de las delegaciones... son temas más adecuados para que se conserven en nuestra mano, esperando días mejores en los cuales podamos destacar técnicos que clasifiquen los legados. Si hoy son destruidos, se acabó la esperanza de aquella reconstrucción histórica, preñada de enseñanzas y de experiencia. Cualquiera que sea la solución —yo me inclino más a la sugerida por Alberro por muchos motivos—, es preciso que el archivo vaya a parar a cajones que sean facturados en pequeña velocidad a Bayona, salvando así el archivo. Yo le ruego a usted que tome parte en el asunto y haga lo preciso para salvar el Archivo del Gobierno de Euzkadí. Me parece innecesario que yo pretenda razonarle lo que dejo escrito. Mida la responsabilidad en que incurrimos todos los que vivimos hoy en estas latitudes si el archivo desaparece estúpidamente»<sup>18</sup>.

---

18 Carta de Manuel Irujo a Jesús Solaun (secretario del EBB), Leigh, 23/08/1966, AHNV. En su respuesta Solaun dice: «Nos han llegado voces diciendo que lo traído no tiene ningún valor y que bien debiera haber merecido otro destino, el de su destrucción. Pero sea lo que fuere, aquí se guarda. ¡En buen momento adquirió el Partido esta casa!». Respuesta de Solaun, Bayona, 27/09/1966. Ambos documentos en el Fondo Solaun, EBB 376-3.

Es cierto que la documentación de Asistencia Social, dirigida por el socialista Juan Gracia, también se conserva y es abundante, pero su preservación se debe a la incautación de la misma por la policía franquista en 1940 y su abandono posterior en la Avenue Marceau tras la liberación de París por las tropas aliadas en 1944. También es cierto que los fondos de los departamentos pertenecientes al consejero Leizaola son reducidos, pero es porque el resto, la mayor parte, está en manos particulares.

Por consiguiente, los dirigentes del PNV, conscientes como eran de la necesidad de guardar esa documentación, mostraron una clara voluntad de conservarla, custodiarla y trasladarla a generaciones posteriores. Urrutia y sus compañeros, y las personas que se encargaron después de los archivos, llevaron a cabo un inestimable trabajo de organización de los fondos. Posteriormente, las siguientes generaciones del Partido Nacionalista tomaron el relevo y quisieron igualmente preservar esos fondos y, con la creación del Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco, organizarlos y darlos también a conocer.

### 3. ORGANIZACIÓN, TIPOLOGÍA Y CONTENIDO DEL FONDO





### 3.1. Criterios de organización

**E**l principal problema con el que los técnicos del Archivo del Nacionalismo Vasco se encontraron a la hora de organizar la documentación procedente de Villa Izarra fue el práctico desconocimiento del contenido de los paquetes que durante años habían estado depositados allí. Siguiendo el principio de procedencia, el primer paso imprescindible era conocer qué instituciones habían sido generadoras de dicha documentación. Pronto se comprobó que se trataba mayoritariamente de archivos pertenecientes tanto al Gobierno Vasco como al PNV, amén de documentación de otros organismos. Los distintos listados e inventarios que en ocasiones acompañaban a la documentación, elaborados por distintas manos, en distintos momentos y para distintas secciones de los fondos, podían coadyuvar en la tarea, pero, en ocasiones, crearon aún, más confusión. Además, generalmente, esos listados se hallaron no al principio sino una vez avanzadas las labores de organización.

Una de las mayores dificultades a la hora de organizar el fondo correspondiente al Gobierno Vasco fue —además de tratarse ésta de una institución de dilatada y complicada vida— la inexistencia de un organigrama de su estructura interna. La consulta del boletín oficial del Gobierno proporcionaba, en alguna medida, pistas en este sentido, pero sólo en parte, porque éste dejó de publicarse con la caída de Bilbao, en junio de 1937. Por tanto, la organización de la documentación del Gobierno hubo de ser abordada partiendo prácticamente de cero.

La única división permanente del Gobierno Vasco desde su creación hasta el retorno del lehendakari Leizaola al País Vasco en 1979, era la basada en departamentos y delegaciones,

división que, en función del principio de procedencia, se respetó. No obstante, la documentación que respondía a esos criterios era la anterior a 1940 y la posterior a 1945, fecha en la que, de alguna manera, se recupera la actividad política y oficial. De 1940 a 1945 no existe documentación orgánica del Gobierno Vasco como tal porque, como sabemos, el propio ejecutivo estaba disperso y, con él, también sus fondos. Pero, teniendo en cuenta ese *handicap* y siguiendo las pautas generales, se identificaron los distintos departamentos y delegaciones, y se procuró describir su documentación como fondos independientes. Por tanto, el principal criterio en el que se ha sustentado la organización del Fondo Gobierno de Euzkadi ha sido orgánico. Ahora bien, ello no es óbice para que también exista algún apartado basado en razones funcionales, pues hay ocasiones en las que órganos y funciones son identificables. Dichas funciones pueden hacer referencia a la administración general —funciones genéricas— o estar vinculadas a competencias o áreas determinadas —funciones específicas—.

### 3.2. Tipología documental

A pesar de ser documentación de un ente administrativo y debido, precisamente, a las vicisitudes históricas que tuvo que atravesar el Gobierno Vasco desde su misma creación, el número de tipologías documentales que nutre su fondo es muy reducido si lo comparamos con la variedad habitual en organismos de la Administración Pública. Las propias circunstancias del exilio impedían que la documentación generada siguiera los pasos burocráticos y el procedimiento administrativo habitual.

Las personas encargadas del Archivo del Nacionalismo Vasco y de la descripción y organización de los fondos que llegaron a Artea desde Beyris previeron que los fondos serían consultados tanto por investigadores académicos como por investigadores

no profesionales, tanto de los que iban a reconstruir la historia del País Vasco como cualquier capítulo singular y particular de la misma. Este hecho les llevó a describir las series documentales lo más pormenorizadamente posible, poniendo especial énfasis en enumerar todas y cada una de las correspondencias mantenidas por los dirigentes vascos durante el marco cronológico que abarca el fondo. Es decir, se describieron de igual manera, por ejemplo, la correspondencia entre el lehendakari José Antonio Aguirre y Manuel Irujo (ambos importantísimos líderes del nacionalismo vasco y protagonistas de la más reciente historia del País Vasco) como la habida entre Aguirre con cualquier refugiado auxiliado en La Roseraie.

También se describió, no tan pormenorizadamente como la enumeración de las correspondencias pero sí intentando abarcar el mayor número de cuestiones posibles, la temática de dichas correspondencias. En la ficha confeccionada al efecto, además de las fechas extremas, se indicaban todas y cada una de esas cartas y los temas más relevantes tratados en las mismas, y se incluían también descripciones más detalladas de asuntos singulares tratados en ellas.

### 3.3. Contenido del fondo

Integran el Fondo Gobierno de Euzkadi muchos de los documentos que generaron los miembros del Consejo Ejecutivo (el lehendakari y la mayoría de los consejeros), los órganos centrales de los departamentos en que se estructuraba la Administración del Gobierno Vasco y sus distintas delegaciones. Se trata de documentación que abarca un amplio marco cronológico, los años que van desde 1936 a 1979, y, por tanto, las presidencias de los lehendakaris José Antonio Aguirre y Jesús María Leizaola.

El Fondo Gobierno de Euzkadi está organizado siguiendo un criterio orgánico. En función de la estructura del Gobierno Vasco,

la documentación está organizada en doce departamentos, cada uno de los cuales se divide, a su vez, en distintas subsecciones, que también pueden contener diferentes bloques documentales. La mayor parte de la documentación corresponde a los departamentos de Presidencia (13 bloques) y Defensa (13). Les siguen Asistencia Social (6) y Hacienda (6). Menos cuantiosos son los archivos de Comercio y Abastecimiento (5), Industria, Marina y Pesca (3), y Gobernación (3); y considerablemente más reducidos los relativos a los departamentos de Cultura (2), Agricultura (1), Justicia (1), Sanidad (1) y Trabajo, Previsión y Comunicaciones (1).

### *3.3.1. Departamento a Departamento*

A continuación, sin pretender realizar una minuciosa descripción de toda la documentación de estos departamentos, ni de las múltiples y diferentes cuestiones que se tratan en algunos de ellos, sí consideramos interesante, no obstante, sintetizar e intentar compendiar el contenido de ese fondo, subrayando las cuestiones más abordadas. Se trata de saber qué temática podemos encontrar en cada departamento, y el estado de conservación, el idioma y la secuencia cronológica que abarca su documentación.

#### 3.3.1.1. DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

La documentación del Departamento de Presidencia es documentación generada por las Secretarías particular y general de los lehendakaris Aguirre y Leizaola, y material referente a distintas temáticas que ambos lehendakaris o sus secretarios abordaron con especial interés. La mayoría de la documentación corresponde a los años 1936-1940, primeros años de vida del Gobierno Vasco y, por tanto, generada en gran medida en situación de guerra; aunque también hay bloques correspondientes a la vida del Gobierno y las

delegaciones en el exilio, que nos llevan, de hecho, hasta 1979. El idioma utilizado es sobre todo el español, si bien también podemos hallar documentos en inglés y francés, y el estado de conservación de la documentación generada en este importante Departamento es bueno.

La riqueza y abundancia de documentación de Presidencia es tal que, para una mejor comprensión de su contenido, vamos a utilizar su propia división orgánica en subsecciones.

La documentación de la subsección Secretaría Particular, que abarca la secuencia cronológica de 1936 a 1940, es la referida principalmente a dos cuestiones: la gestión de los órganos de presidencia y la documentación generada en situación de guerra. El primer grupo comprende, por un lado, la correspondencia de José Antonio Aguirre, bien particular bien la establecida con otros cargos y líderes políticos, tanto vascos como republicanos españoles o catalanes (especialmente importante la mantenida con el president Lluís Companys y con la Generalitat); y, por otro, documentación relativa a temas de política internacional y a las relaciones con ayuntamientos, diputaciones y otros departamentos del Gobierno Vasco, y actas de sesiones del ejecutivo más acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno. El segundo grupo engloba la documentación generada en tiempo de guerra y en el primer exilio. Es documentación relativa a la defensa y evacuación de Bilbao y solicitudes de ayuda para presos y personas refugiadas.

Por tanto, se trata mayoritariamente de correspondencia y comunicaciones, aunque también podemos hallar decretos, expedientes, expedientes informativos, informes, instancias, libros de cuentas, notas, poesías, ponencias, sentencias y telegramas. Todos ellos en buen estado de conservación.

La documentación correspondiente a la Secretaría General es probablemente la más abundante de este departamento.

Podemos dividirla en dos grandes bloques: el primero correspondiente a la documentación generada entre 1936 y 1940, es decir, la creada en Bilbao, Barcelona y París, y el segundo el relativo a los archivos de la sede parisina entre 1944 y 1978.

La documentación del primer bloque (1936-1940 Bilbao, Barcelona, París) pertenece, en su mayoría, a quien fue, durante muchos años, secretario general de Presidencia, Julio Jáuregui. Entre sus escritos podemos hallar documentos relativos, principalmente, a dos grandes temáticas. En primer lugar, la documentación propia de la gestión de la secretaría general y, en segundo, la concerniente a la guerra y primer exilio. Entre la documentación de secretaría general hallamos documentación interna, es decir, la generada en la gestión diaria de la secretaría: la correspondencia de Jáuregui con el lehendakari Aguirre y sus secretarios particular (Pedro Basaldua) y general (Antón Irala), la correspondencia con otros cargos del ejecutivo, la relación con las distintas delegaciones vascas y con los distintos departamentos del Gobierno Vasco, los contactos con administraciones municipales y provinciales vascas, las relaciones con la central sindical ELA-STV, documentación sobre la situación vasca en Cataluña, y presupuestos de este departamento y de otros. Asimismo, encontramos documentación referente a las relaciones con organismos externos al Gobierno y a las instituciones vascas (con distintos gobiernos civiles, con la Generalitat, con distintos consulados o con autoridades británicas, e información sobre el Congreso de Nacionalidades y la LIAB, y viajes al extranjero y entrevistas con representantes diplomáticos); y también documentación relativa a propaganda (adquisición de una estación radioemisora, información sobre *Eresoinka*, sobre el equipo de fútbol de Euzkadi, sobre cine y libros, y discursos radiofónicos y mensajes de Navidad del lehendakari Aguirre).

En segundo lugar, la documentación concerniente a la situación bélica y al exilio también comprende una parte muy importante de la documentación de Jáuregui. Sería fundamental para abordar trabajos de investigación que estudien estas cuestiones ya que podemos hallar, por un lado, información sobre el desarrollo de la guerra en el norte, el Pacto de Santoña, el ejército vasco y sus operaciones militares, la instalación del Gobierno Vasco en Cataluña, planos para la construcción de aviones de guerra, listados de prisioneros en centros de detención vascos, canjes de prisioneros y atención a presos, registros de condenados a muerte y fusilados..., y, por otro, documentación sobre evacuación de barcos, niños evacuados, refugiados, hospitales (sobre todo La Roseraie), atención a soldados vascos heridos y mutilados, campos de concentración, colonias infantiles, relaciones con la JARE (Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles)...

La documentación de este bloque (1944-1978 París) corresponde a la gestión de las secretarías generales del Departamento durante las presidencias de Aguirre (desde 1944 hasta su fallecimiento en 1960) y de Leizaola. Junto a los documentos generados en las labores diarias de las secretarías, hemos de subrayar la aportación de los fondos de este bloque en lo referente a las relaciones del Gobierno Vasco con instituciones y entidades europeas porque, por un lado, encontramos correspondencia general de la secretaría con otras secciones del ejecutivo, con los consejos asesores, con las distintas delegaciones del Gobierno Vasco tanto europeas como americanas, con líderes como Manuel Irujo..., pero, por otro, y principalmente, destaca el abundante material referido a los contactos con otras instituciones estatales y a las relaciones exteriores: relaciones con Cataluña, Galicia y la República española (en todo el marco cronológico señalado), y con organismos como el Movimiento Europeo y otros movimientos federalistas, el Consejo de Europa, el *Mouvement*



*Republicain Populaire*, el organismo democristiano internacional denominado *Nouvelles Equipes Internationales* (NEI), la OIR-IRO (Organización Internacional de Refugiados)..., amén de numerosos partidos políticos y sindicatos.

El fondo correspondiente a Secretaría General del Departamento de Presidencia es, por tanto, un fondo rico y variado, lo que provoca también que la tipología documental sea diversa. Lo que predomina es, sin duda, la correspondencia. En gran cantidad, asimismo, encontramos comunicaciones, expedientes informativos e informes. Pero también incluye actas (sobre todo en la documentación de París), artículos periodísticos, autorizaciones, boletines, certificados, circulares, comunicados, conferencias, convocatorias, cuadernos, cuentas, declaraciones, decretos, discursos, documentación acreditativa, dossiers, escritos, estatutos, expedientes, fotografías, hojas volanderas, instancias, libros, libros de cuentas, libros de firmas, listados, manifiestos, notas, notas de prensa, órdenes, partituras musicales, planos, ponencias, prensa, presupuestos y telegramas. Su estado de conservación es bueno.

La documentación de la subsección Emigración es también bastante importante. Son documentos generados entre 1937 y 1940, escritos en español, relativos a la gestión de la Delegación de Emigración del Gobierno Vasco. Está integrado principalmente por correspondencia de sus dos titulares, Julio Jáuregui y Miguel José de Garmendia. El primero de ellos era también representante del PNV en el CNAE (Comité Nacional de Ayuda a España) y en el SERE (Servicio de Emigración de Republicanos Españoles), y, como tal, mantuvo profusa correspondencia con autoridades políticas y cargos públicos y con refugiados vascos sobre solicitudes de subsidios para emigrar a países sudamericanos. También en el caso de Garmendia, lo que hallamos es sobre todo correspondencia con diversas personas e instituciones solicitando ayudas para organizar la marcha de refugiados vascos a distintos

países americanos (Venezuela, Argentina, Chile, México...) y Filipinas.

Se trata, pues, en su mayoría, de correspondencia. Aunque también podemos encontrar estadísticas de exiliados españoles en Francia, instancias de ayudas sociales, cartas de emigrados, listados de refugiados vascos embarcados en vapores, informes sobre la situación de prisioneros vascos en campos de concentración, etc.

Otra de las subsecciones, documentalmente hablando, más ricas del Departamento de Presidencia es la relativa a las Delegaciones<sup>19</sup>. Es documentación generada entre 1936 y 1979. Los bloques documentales en los que está dividida se corresponden, lógicamente, con las distintas delegaciones: Amberes (1938), Barcelona (1937), Bayona (1937-1979), Bruselas (1937-1938), Burdeos (1937-1939), Londres (1937-1962), París (1937-1977), Perpignan y Oloron (1938-1940) y México (1942-1954). Sin duda, la documentación más numerosa es la correspondiente a las delegaciones de Bayona y Londres.

En la procedente de Bayona, hallamos documentación concerniente a la gestión de la delegación y, sobre todo, correspondencia del consejero Eliodoro de la Torre, del delegado Javier Gortázar, del subdelegado José Manuel Oruezabala y del secretario Juan Manuel Epalza. Se tratan temas relacionados, básicamente, con la emigración (listados de refugiados vascos, atención y ayudas a evadidos y refugiados, informes sobre paraderos de exiliados y de niños vascos evacuados a la URSS, cartas remitidas por evacuados en vapores a sus familias, certificados para conseguir el estatus de refugiado político, tramitación de documentación

---

19 La documentación de los distintos delegados que ha sido entregada al Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco como donación particular no forma parte de la documentación del Fondo Gobierno de Euzkadi.

para emigrar, ingresos y salidas de refugiados, censos de población refugiada...). También consta de documentación relativa a la propia gestión de la Delegación de Bayona (gastos, presupuestos, balances, labores de propaganda...) y sus relaciones con otras delegaciones y diversos grupos políticos españoles y con distintas embajadas. Asimismo, la documentación incluida en esta subsección nos ofrece datos sobre diferentes actividades durante la Segunda Guerra Mundial (Brigada Vasca, el asalto a la Pointe de Grave, la evacuación de la Francia ocupada, paradero de exiliados, envío de vapores, campos de concentración...) y, sobre todo, bastante información acerca de varios organismos como el Consejo Consultivo Vasco en Francia, la Liga de Mutilados e Inválidos de Guerra Vascos en el Exilio, la Comisión Distribuidora de la Ayuda a Venezuela para los Patriotas Vascos refugiados en Francia, la Alianza Juvenil Vasca, el Penn Club vasco, la revista *Euzko Gogoa* o la asociación EKA (*Euskal Kulturaren Alde*).

Los archivos de la Delegación de Londres engloban, además de la generada a diario en su gestión, la documentación perteneciente a José Ignacio Lizaso, Manuel Irujo, Ángel Gondra y Jesús Hickman Urrutia, y también cuestiones referentes a la atención a refugiados y presos, relaciones con distintas autoridades y organismos británicos —entre ellos el *Foreign Office*—, relaciones con distintos departamentos del Gobierno Vasco y con la República española, e información sobre el *Home Office*, la *Euzko Etxea*, la asociación *Euzko Emakumiak*, o marinos vascos de la *Mid Atlantic*.

En la Delegación de París encontramos sobre todo correspondencia del delegado Rafael Picavea Echeverría y en la Delegación de Burdeos correspondencia del secretario Juan Zubiaga Aldecoa. Los contenidos que se repiten en todas las delegaciones son los relacionados con campos de concentración, exiliados y refugiados vascos.

Por consiguiente, la documentación correspondiente a las delegaciones es, en general, correspondencia; también en gran medida cuentas y recibos. Asimismo, podemos encontrar actas, artículos periodísticos, censos, certificados, comunicados, contratos, declaraciones, documentación acreditativa, dossieres, estatutos, fichas, informes, instancias, libros registro, listados... Está escrita mayoritariamente en español, pero, lógicamente, no es extraño que existan bastantes documentos en inglés y francés; los hay también en euskera e incluso catalán. Todos ellos se conservan en buen estado.

Notable es también la riqueza de los fondos correspondientes a la gestión de Jesús María Leizaola y Joseba Rezola, como lehendakari y vicelehendakari del Gobierno Vasco. El primer fondo, cuyo marco cronológico se extiende de 1941 a 1979, incluye documentación relativa a la gestión del Gobierno y a las relaciones con el EBB, con la República española y con cuestiones referentes a órganos de propaganda como *Euzko Deya*, OPE y *Egi Billa*. Pero, destacan, sobre todo, los temas relativos a las relaciones de alcance internacional, con agrupaciones y entidades como *Association pour l'étude des problèmes de l'Europe*, Confederación Internacional de Sindicatos Libres, Congreso por la Libertad de la Cultura, Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado, *Mouvement Republicain Populaire*, Movimiento Europeo, NEI, la ONU o *Spanish Consultations*. Lo mismo sucede con la documentación de los años 1963 a 1966 de Joseba Rezola. Al fallecer Francisco Javier Landaburu en 1963, Rezola se hizo cargo de las relaciones exteriores del Gobierno Vasco, y ello explica que la mayoría de los documentos de este fondo guarden relación con las reuniones y congresos de la Unión Internacional de Demócratas Cristianos (nueva denominación de los NEI a partir de 1965). La documentación de ambos fondos está escrita sobre todo en español y en francés, y bien conservada.

El resto de los bloques documentales de presidencia corresponde a otras subsecciones del departamento pero son sustancialmente menores que las descritas hasta ahora. Se trata de las subsecciones Oficina de Canjes, que contiene fichas de prisioneros y expedientes de canjes tramitados en 1938; Residencia de Mutilados de Guerra, que incluye correspondencia mantenida entre 1936 y 1940 por Juan José Basterra (director de las residencias de Mutilados de Guerra del Gobierno Vasco) y sus fondos bibliográficos y hemerográficos particulares; el fondo *Euzko Deya*, conformado por artículos periodísticos, boletines, folletos, correspondencia... remitida por colaboradores o recopilada por la dirección del periódico en París entre 1937 y 1940; el fondo denominado Ponencia Interdepartamental, que abarca la correspondencia de Gonzalo Nárdiz como secretario y la documentación tramitada en los años 1939 y 1940 por este organismo para la concesión de ayudas económicas y colocación de población exiliada desempleada; el correspondiente a la subsección Servicios Especiales, compuesto por informes de los servicios especiales sobre actividades del bando franquista y actividades religiosas en la zona rebelde e informes elaborados entre 1937 y 1940 por el Servicio de Información de Presidencia; finalmente, se incluye también en Presidencia el fondo generado con la documentación del Congreso Mundial Vasco entre los años 1956 y 1957. El idioma predominante en todos estos fondos es el español y su estado de conservación es bueno.

En conclusión, la documentación que corresponde al Departamento de Presidencia es una documentación muy rica, una de los bloques documentales más significativos del fondo. Es fundamental su consulta para conocer el funcionamiento de este elemental departamento del Gobierno Vasco y sus relaciones exteriores, pero también nos aporta mucha información sobre la situación del ejecutivo y la población vasca en la Guerra Civil y en la Segunda Guerra

Mundial, el primer exilio, y la gestión posterior del Gobierno durante décadas. Asimismo, resulta básico para profundizar en las figuras de los lehendakaris Aguirre y Leizola y para reconstruir la historia de las delegaciones.

### 3.3.1.2. DEPARTAMENTO DE DEFENSA

Esta documentación es en su globalidad documentación generada durante la Guerra Civil, entre los años 1936 y 1939. Se divide en las subsecciones en las que estaba compartimentado este departamento: Aviación, Cartografía, Dirección General de Administración, Ejército Vasco, Fortificaciones, Industrias movilizadas, Información general, Intendencia militar, Marina Auxiliar de Guerra, Pensiones de Guerra, Reclutamiento y Movilización, Sanidad Militar y Transportes de Guerra. Es decir, constituye el fondo básico para profundizar en la Guerra Civil en el País Vasco.

Los mismos títulos de sus subsecciones nos indican la temática que podemos encontrar en él. Documentación, en primer lugar, relativa al Ejército de Euzkadi y al *Euzko Gudarostea*: batallones y brigadas adscritas, tripulación de los *bous*, *gudaris*, listados de jefes, oficiales, suboficiales y soldados, personal sanitario, nombramientos de cargos del ejército, constitución del Tribunal Militar de Euskadi...; en segundo lugar, documentos sobre infraestructuras militares y labores de intendencia: Policía Militar Ertzantza, Marina de Guerra, Escuela Militar de Euskadi, Servicio de Información Radiotelegráfica y Radiotelefónica de Presidencia, armamento, parques, labores de fortificación, refugios, transporte de municiones, armas y tropas; en tercer lugar, material que nos permite profundizar en el desarrollo de la guerra: organización y desarrollo de las operaciones militares, documentación del Departamento de Defensa de la Delegación del Gobierno de Euzkadi en Cataluña, informes sobre actividades de espionaje de agentes franquistas en Francia...; en cuarto

lugar, documentos sobre la organización y resoluciones de los mandos: órdenes y operaciones del Estado Mayor del Ejército del Norte, reuniones de jefes militares y políticos, reuniones de la Junta de Defensa de Vizcaya, correspondencia de Joseba Rezola y Juan José Basterra como secretarios generales del Departamento de Defensa, comunicaciones de este departamento con los ministerios de Guerra y Gobernación, comunicaciones entre diferentes secciones del Ejército...; y, en quinto lugar, documentación referente a la población afectada: listados de condenados a muerte, de prisioneros, de mujeres y niños que se encuentran en territorio ocupado, evacuación de la población civil, cartas de refugiados vascos a sus familiares, pensiones de guerra...

No es de extrañar, por tanto, que predominen los informes, listados y comunicaciones. Encontramos, asimismo, actas, agendas, autorizaciones, cartas, cuentas, decretos, documentación acreditativa, expedientes, fotografías, libros registros, mapas, órdenes, partes de guerra, proyectos técnicos, telegramas... La mayor parte de los documentos está en español. También podemos encontrar varios en inglés. Menos algún documento suelto —alguna nómina—, la práctica totalidad de la documentación se conserva en buen estado.

### 3.3.1.3. DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

Se trata de documentación generada por el Departamento de Asistencia Social del Gobierno Vasco, principalmente entre los años 1936 y 1940. Únicamente la subsección denominada Seguridad Social abarca fondos posteriores, concretamente los expedientes de asistencia social generados entre 1944 y 1963.

Aunque el Departamento estuviese estructurado en distintas subsecciones —Secretaría Particular, Secretaría General, Administración General, Dirección General de Asistencia Social, Evacuación y Seguridad Social—, la temática y la

tipología documental es la misma en todas ellas. Consiste, básicamente, en documentación generada en la gestión diaria del Departamento y en correspondencia de Juan Gracia, consejero de Asistencia Social, con otros cargos del Gobierno y con diferentes organismos de ayuda a los refugiados. Los temas tratados guardan relación con la evacuación y atención a refugiados, traslado y paradero de refugiados, acogimiento de mutilados, concesión de subsidios, las residencias de La Roseraie y Dax, campos de concentración, colonias de niños vascos en Inglaterra, fichas y canjes de prisioneros de guerra, relaciones con el SERE... Por ello, además de correspondencia, hallamos circulares, comunicaciones, cuentas, declaraciones, estadísticas, expedientes, fichas, fotografías, informes, instancias, inventarios, libros registro, listados, órdenes, planos, presupuestos, reglamentos, sentencias... escritos en español y conservados en buen estado.

#### 3.3.1.4. DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Se recoge en este fondo la documentación generada por el Departamento de Hacienda del Gobierno Vasco de 1936 a 1979. Los documentos correspondientes a algunas subsecciones —Secretaría Particular, Secretaría General, Delegaciones, Valores— fueron tramitados entre 1936 y 1947; en el caso de la subsección Contabilidad, el marco cronológico se amplía hasta 1953, y la documentación perteneciente a Agustín Alberro, quien fue durante años tesorero de la Delegación de París, se extiende de 1940 a 1979.

La subsección que más documentación acumula es Secretaría General. Consta de los siguientes bloques documentales: Secretaría General de Hacienda (Amberes, 1936-1937), Eliodoro de la Torre (1937-1945), Ángel Pérez de Anuzita (1937-1940), Lucio de Aretxabaleta (1937-1940) y José de Aretxabaleta (1939-1940). La documentación de Amberes es la relativa al caso Dieleman, es decir, aquella documentación



que las autoridades judiciales holandesas retuvieron, que estuvo en una caja fuerte de un banco de Breda durante muchos años y que se vio afectada por las inundaciones de 1953. De ahí que este material se halle en muy mal estado. Es la única parte del fondo que necesita restaurarse.

En general, la documentación de este departamento consiste principalmente en correspondencia de sus delegados y secretarios y en escritos expedidos en su gestión diaria. Tenemos, por un lado, la documentación que atañe al propio departamento y, por otro, la relativa a la contabilidad del Gobierno Vasco y de sus distintos departamentos y delegaciones. En el primer grupo, podemos hallar, a su vez, correspondencia de De la Torre, Anuzita, Lucio y José Aretxabaleta con otros cargos políticos sobre atención a refugiados, con refugiados y exiliados vascos solicitantes de ayudas económicas, con el SERE y la JARE... y documentación que nos permite profundizar en las labores realizadas por el departamento: gestiones aduaneras, devolución de cantidades debidas a exiliados acreedores del Gobierno Vasco...

La subsección Delegaciones está integrada por correspondencia y cuentas de la Delegación de Bayona y correspondencia de Ildefonso de Irala. En la denominada Valores podemos encontrar información sobre los pleitos seguidos en Francia por la evacuación de valores y su embargo por tribunales franceses (Tribunal de la Rochelle, Tribunal de Middelburg, Tribunal de Céret). La documentación de Alberro es, sobre todo, correspondencia.

Pero aunque la tipología documental se circunscriba esencialmente a correspondencia, expedientes y cuentas, también comprende actas, artículos periodísticos, asesoría, balances, circulares, comunicaciones, cuentas, declaraciones, decretos, documentación económica, documentación notarial, expedientes informativos, facturas, fichas, fotografías,

justificantes, libros registro, listados, memorias, notas, notificaciones, nóminas, órdenes, presupuestos, recibos, reglamentos y telegramas. El idioma utilizado es el español.

#### 3.3.1.5. DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Se corresponde en gran medida con la gestión realizada por Ramón María Aldasoro, consejero de Comercio y Abastecimiento, entre los años 1937-1938. Si bien consta de cuatro subsecciones —Secretaría Particular, Secretaría General, Dirección General de Comercio y Abastecimiento del Norte de España y Dirección General de Líquidos y Compras—, lo cierto es que este departamento es el primero de aquellos cuyo volumen documental es notablemente menor que el de los anteriormente referidos. Es documentación relativa a presos y exiliados vascos (tramitación de certificados, listados de presos...) y, fundamentalmente, a la importación y compra de abastos y alimentos durante la Guerra Civil. Por tanto, junto a correspondencia y certificados, encontramos también informes, presupuestos, listados de productos y facturas, escritos en español y en buen estado de conservación.

#### 3.3.1.6. DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, MARINA Y PESCA

Es documentación generada por este departamento entre 1936 y 1940. De sus cuatro subsecciones —Secretaría Particular, Secretaría General, Asesoría Jurídica e Intervención de Hacienda— la documentación de la segunda es, también en este caso, la más abundante. Pero, en general, la temática tratada en todas ellas es la misma. Contiene los escritos tramitados por el propio Departamento y por sus tres unidades, la Dirección General de Industria, la Dirección General de Marina Mercante y la Dirección General de Pesca. Encontramos la correspondencia del consejero Santiago Aznar y de José Goñi, secretario general del departamento, e información sobre su

organización y funcionamiento (funciones y atribuciones del Consejo Ordenador de la Industria Pesquera de Guipúzcoa, normas para nombramientos de delegados empresariales, decretos y órdenes...).

La mayoría de la documentación se refiere a problemáticas derivadas de la situación de guerra en los tres ámbitos señalados: industria (situación de las industrias en el País Vasco, informes sobre la posibilidad de instalar industrias en otros países, actividades de empresas, material y maquinaria evacuados de fábricas y talleres, listados de materiales eléctricos industriales...), marina (tripulaciones de bous refugiadas, barcos refugiados en Francia, evacuación de flota vasca...) y pesca (situación de la flota pesquera vasca, listados de barcos de arrastre, mercancías, utilización de puertos pesqueros franceses, traslado de pesca...). Predominan, pues, los expedientes e informes. Pero hay también certificados, circulares, comunicaciones, correspondencia, cuentas, decretos, expedientes informativos, facturas, instancias, libros, listados, nóminas, órdenes, presupuestos, reglamentos... Están escritos en español y en buen estado de conservación.

#### 3.3.1.7. DEPARTAMENTO DE GOBERNACIÓN

Este bloque documental contiene la documentación generada por los consejeros de Gobernación Telesforo Monzón (1936-1940) y José María Lasarte (1942-1953). Contiene documentación derivada del diario funcionamiento del departamento, es decir, correspondencia de los consejeros con distintas personas e instituciones, comunicaciones remitidas por el departamento, solicitud de pasaportes, información sobre personas retenidas y canjes de prisioneros, indemnizaciones de guerra, funcionarios exiliados... En la documentación perteneciente a Telesforo Monzón se hallan los archivos generados por la Dirección General de Administración Local y por la Dirección General de Seguridad

sobre Ertzantza y Policía Motorizada; y entre los documentos de Lasarte destacan los relativos a OPE (boletín informativo creado por él) y al Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, organismo del cual fue secretario.

Una vez más, la tipología documental se circunscribe a correspondencia, catálogos, comunicaciones, cuentas, declaraciones, documentación acreditativa, expedientes informativos, fotografías, informes, instancias, listados, reglamentos... Está escrita en español y su estado de conservación es bueno.

#### 3.3.1.8. DEPARTAMENTO DE CULTURA

Es muy escasa la documentación perteneciente a este Departamento. Se reduce prácticamente a expedientes de la Dirección General de Enseñanza Elemental datados entre 1933 y 1937 y a la documentación generada por Jesús María Leizaola como consejero de Justicia y Cultura entre 1937 y 1940. Contiene cartas, correspondencia, expedientes, informes, instancias, libros de actas y presupuestos, escritos en español y en buen estado.

#### 3.3.1.9. DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

También es reducido el fondo documental procedente del Departamento de Agricultura. Se trata sobre todo de correspondencia del consejero Gonzalo Nárdiz sobre refugios agrícolas, emigración a Venezuela y subsidios a refugiados. Además de correspondencia, hallamos también artículos periodísticos, impresos e informes, fechados entre 1936 y 1939, escritos en español y bien conservados.

#### 3.3.1.10. DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Las escasas unidades documentales que podemos encontrar en los archivos del Departamento de Justicia consisten en

correspondencia de su titular Jesús María Leizaola, con diversos cargos del Gobierno Vasco, con otras personas y autoridades, y con distintos organismos. Cabe destacar un proyecto para regular las condiciones de vida de los emigrantes vascos en la República Dominicana. En general, el tipo de documentos que podemos hallar son cartas, comunicaciones, expedientes, informes y prensa, escritos en español entre 1936 y 1940 y bien conservados.

#### 3.3.1.11. DEPARTAMENTO DE SANIDAD

En este fondo documental encontramos documentación de 1937 a 1940, clasificada en varias subsecciones —Secretaría, Hospitales, Sanatorios y Clínicas—, pero que, aun así, es muy escasa. Se trata de la gestión del Departamento de Sanidad y se circunscribe a expedientes médicos, principalmente de niños enfermos. También en español y en buen estado.

#### 3.3.1.12. DEPARTAMENTO DE TRABAJO, PREVISIÓN Y COMUNICACIONES

Es documentación generada entre 1936 y 1938 por las tres subsecciones del Departamento de Trabajo, Previsión y Comunicaciones —Secretaría, Dirección General de Comunicaciones y Habilitación—. Predomina la correspondencia del departamento con otros departamentos, y documentos derivados de las labores de gestión (expedientes, facturas, mandamientos de pago y nóminas). En español y bien conservados.

En conclusión, de entre todas las series documentales del Fondo Gobierno de Euzkadi, las de Presidencia son las más importantes y numerosas. Explican este hecho, por un lado, la enorme actividad desplegada por los lehendakaris, sobre

todo por José Antonio Aguirre, y las múltiples relaciones y contactos que éste mantuvo con líderes y cargos políticos. En segundo lugar, también habría que tener en cuenta que la documentación de las distintas delegaciones y de emigración, subsecciones muy destacadas, se encuadran igualmente dentro de Presidencia. En tercer lugar, la situación de guerra y la dispersión del propio gobierno y de sus cargos provocaba que muchas veces se asumieran desde este departamento labores que, en condiciones normales, habrían competido a otras consejerías.

De hecho, el análisis del contenido del Fondo muestra que mucha de la documentación que guarda es documentación generada en tiempos de guerra, sobre todo, durante la Guerra Civil. La documentación de Defensa y Asistencia Social, otros dos departamentos de peso, también queda circunscrita, en gran parte, a los años 1936-1940. Por ello, consideramos que el Fondo Gobierno de Euzkadi es imprescindible para conocer el desarrollo de la guerra en el País Vasco. Pero lo es también, principalmente, para profundizar en otras tres grandes temáticas: la estructura del Gobierno Vasco, su funcionamiento y sus distintas delegaciones; la emigración y el exilio; y las relaciones exteriores del Gobierno Vasco.

Cada uno de estos grandes bloques englobaría en su seno gran cantidad de diversas cuestiones menores, que podrían ser abordadas e investigadas utilizando la documentación del Fondo Gobierno de Euzkadi.

Respecto al idioma, en las anteriores páginas ya ha quedado referido que la mayoría de la documentación está escrita en español, aunque hay mucha documentación en inglés y francés, principalmente en el caso de los archivos pertenecientes a Presidencia o a delegaciones. El fondo se conserva en buen estado, excepto algún documento suelto del Departamento de Defensa y la fracción correspondiente a la documentación

del Departamento de Hacienda retenida durante años en Holanda.

### 3.3.2. *Otros fondos complementarios*

El análisis del contenido del Fondo Gobierno de Euzkadi nos permite afirmar que la documentación que alberga es, indudablemente, tanto cualitativa como cuantitativamente, el conjunto documental más importante sobre el ejecutivo vasco desde su creación en octubre de 1936 hasta 1977. Se trata, además, de documentación básica para abordar los otros bloques temáticos líneas atrás referidos: Guerra Civil, emigración y exilio. Ahora bien, no constituye toda la documentación generada por el ejecutivo vasco a la que actualmente se puede acceder. Dos fondos complementan el Fondo Gobierno de Euzkadi: son los fondos documentales vascos del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca —dependiente, desde el final de la dictadura, del Ministerio de Cultura—, y el denominado Fondo Beyris, guardado en Irargi, el Centro de Patrimonio Documental del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco (Bergara)<sup>20</sup>.

La situación bélica y la premura con la que los dirigentes y cargos del Gobierno tuvieron que abandonar sus lugares de origen provocaron, como ya se ha visto, que la documentación se desperdigara. Parte se destruyó para que no cayera en manos franquistas, otra se perdió por diversas razones y otra porción fue incautada por la policía del régimen. Es la que actualmente se encuentra en Salamanca. Como se ha referido

---

<sup>20</sup> Irargi es el Centro de Patrimonio Documental de Euzkadi. Fue creado en 1982 como un servicio del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. Su denominación inicial fue la de Centro de Microfilm de Bergara y nació con la finalidad de microfilmar los fondos documentales históricos de todos los archivos públicos del País Vasco, tanto los del Gobierno como los de las diputaciones forales y ayuntamientos que así lo desearan. Se trataba, asimismo, de preservar y difundir esos fondos y complementar la labor de otros archivos y bibliotecas.

en un apartado anterior, el objetivo inicial fue utilizar esa documentación confiscada como arma para la represión política y judicial de individuos y organismos del bando republicano.

Se trata de documentación generada por distintos departamentos, organismos y delegaciones del Gobierno Vasco y se halla incluida en distintos fondos de las series en las que está organizada la documentación del Centro Documental de la Memoria Histórica. En primer lugar, en la serie Bilbao se guarda documentación de casi todos los departamentos del Gobierno Vasco, destacando la correspondiente a Defensa y sus distintas subsecciones. Encontramos fundamentalmente documentación de guerra. En segundo lugar, está la serie Santander. En lo que respecta a la documentación perteneciente específicamente al Gobierno Vasco, en el denominado Fondo del Gobierno de Euzkadi podemos encontrar fondos de los distintos departamentos en los que estaba estructurado. Los Fondos del Ejército de la República engloban documentación del Cuerpo del Ejército de Euzkadi (proveniente de distintas comandancias, de Enseñanza Militar, documentación sobre fuerzas aéreas, fuerzas navales, batallones...). En tercer lugar, en la serie Barcelona, también hallamos, por un lado, unos Fondos del Gobierno de Euzkadi —que guardan documentación de distintos departamentos y numerosos organismos dependientes del Gobierno Vasco—, los fondos de la Delegación del Gobierno de Euzkadi en Cataluña, los fondos del Gobierno de Euzkadi en Cataluña y fondos de la Delegación de Bayona. Por otro lado, como en el caso de la serie Santander, también incluye numerosa documentación relativa al Ejército vasco (batallones, brigadas, Estado Mayor...). En cuarto lugar, hay, asimismo, documentación perteneciente al Gobierno Vasco en la serie de la Generalitat. Y, en quinto lugar, también la serie Madrid guarda fondos de los departamentos del ejecutivo vasco, de



la Delegación del Gobierno de Euzkadi en Cataluña, de otras delegaciones del Gobierno Vasco y documentación generada, como en anteriores casos, por distintos cuerpos y organismos del Ejército de Euzkadi.

De entre toda esta documentación, en el informe sobre los fondos vascos del Archivo de Salamanca elaborado por un equipo de la Universidad del País Vasco, su director, el catedrático José Luis de la Granja, destaca la información sobre batallones del Ejército de Euzkadi de la serie Santander, la documentación generada por líderes y cargos políticos vascos del Gobierno y de la Delegación de Cataluña de la serie Barcelona, y los expedientes judiciales acerca del asalto a las cárceles de Bilbao y la matanza de presos del bando franquista en enero de 1937 de la serie Madrid<sup>21</sup>.

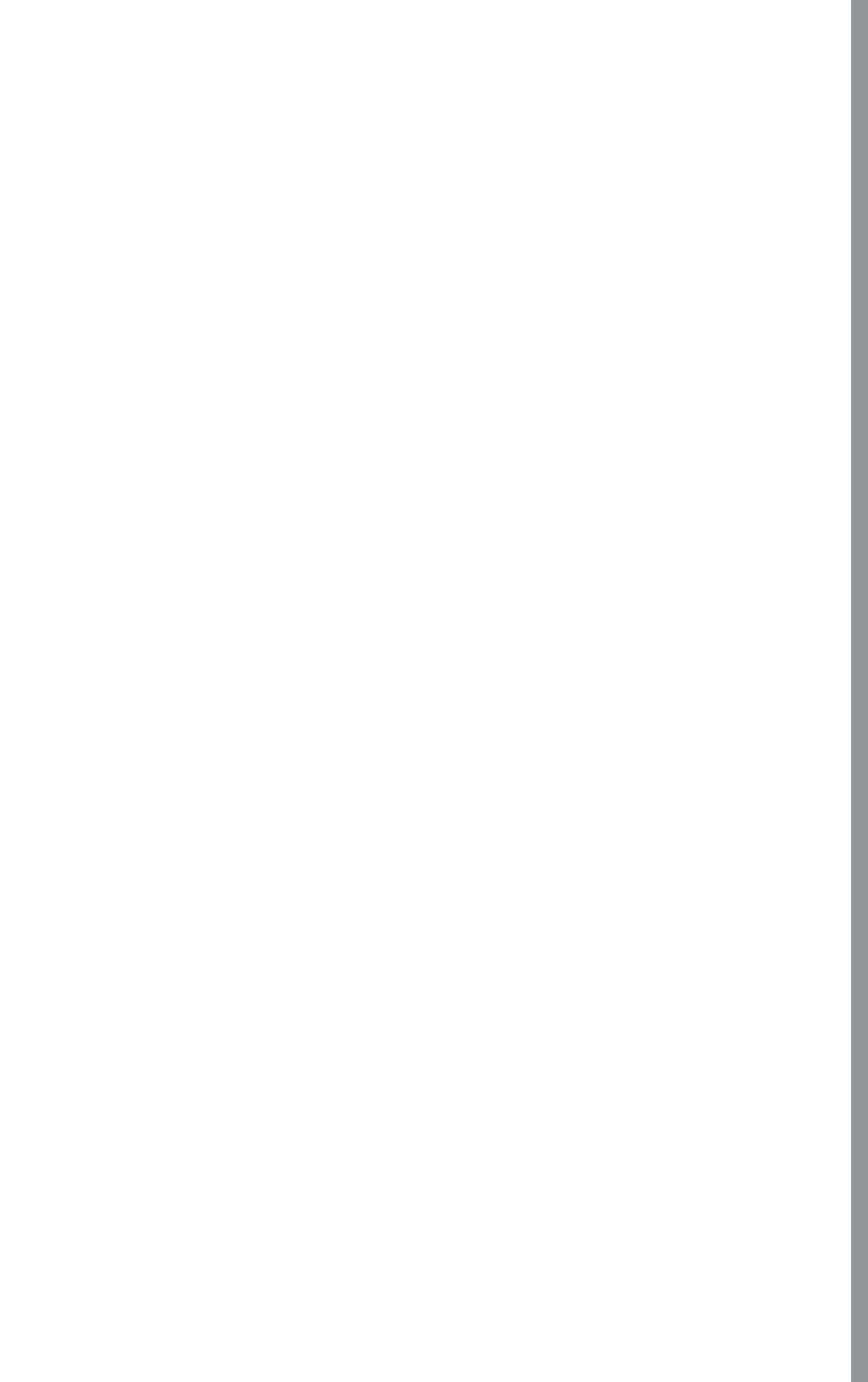
El Fondo Beyris es el nombre con el que se denominó al fondo documental que, merced a un acuerdo entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y el PNV, éste último entregó en varias tandas a Irargi entre los años 1985 y 1986. Como sabemos, Beyris es el barrio de Bayona donde se halla Villa Izarra, sede del PNV que albergó la documentación proveniente de París de 1970 a 1992. Por tanto, el Fondo Beyris es documentación que formaba parte del Fondo Gobierno de Euzkadi y que en 1985 comenzó a transferirse al Gobierno Vasco. Las dos primeras entregas tuvieron lugar en marzo y mayo de 1985 y la tercera en diciembre de 1986. Estas entregas (en total 34 cajas y 12 ficheros) suponen aproximadamente un 5% de la documentación del Gobierno que llegó a Villa Izarra.

El marco cronológico que abarca esta documentación va de 1936 a 1975. Son fondos relativos, principalmente, a la Guerra Civil (documentación de carácter administrativo de

---

21 VV. AA., *Inventario de fondos documentales vascos en el Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil de Salamanca*, Irargi, Bergara, 1996.

los diferentes servicios y organismos internos, documentación del Ejército vasco, de la policía motorizada, partes de aviación, nombramientos de cargos, batallones, sanidad militar, presos de guerra, canjes de prisioneros, planos, mapas...). También hay documentación concerniente al exilio, a las relaciones del Gobierno Vasco con el Gobierno de la República (tanto durante la Guerra Civil como en décadas posteriores) y documentación de la subsección Seguridad Social del Departamento de Asistencia Social (expedientes a favor de refugiados vascos). En menor cuantía, documentación de tipo cultural, informes y relaciones de presos y repatriados vascos tras la Segunda Guerra Mundial, y documentos referentes a relaciones sindicales (generados principalmente por ELA-STV entre los años 1945 y 1976).



## 4. CONCLUSIONES

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial statements. This includes not only sales and purchases but also expenses, income, and any other financial activity. The document also highlights the need for regular reconciliation of accounts to identify any discrepancies early on.

In addition, the document provides a detailed breakdown of the accounting cycle, which consists of eight steps: identifying the accounting cycle, journalizing, posting, determining debits and credits, preparing a trial balance, adjusting entries, preparing financial statements, and closing the books. Each step is explained in detail, with examples provided to illustrate the process.

The document also covers the various types of accounts used in accounting, including assets, liabilities, equity, revenue, and expense accounts. It explains how these accounts are classified and how they interact with each other. Furthermore, it discusses the importance of understanding the accounting equation, which states that assets equal liabilities plus equity.

Finally, the document provides a comprehensive overview of the accounting process, from the initial recording of transactions to the final preparation of financial statements. It emphasizes the need for accuracy and attention to detail throughout the entire process.

**E**n las anteriores páginas hemos reflejado los resultados del análisis sobre la historia y el contenido del fondo Gobierno de Euzkadi. Ese análisis nos lleva a afirmar, en primer lugar, su gran valor histórico, y a constatar, sin duda alguna, que el fondo examinado es el más importante sobre el Gobierno Vasco al cual se puede acceder actualmente. Es un fondo rico, tanto cuantitativa (unas 780 cajas, 97,5 metros lineales) como cualitativamente; un fondo de gran entidad y originalidad, que abarca un amplísimo marco cronológico (1936-1979), y que, en consecuencia, es importantísimo para el estudio de la historia más reciente del País Vasco. Y es que, además de englobar el conjunto documental más notable para acometer la investigación de diversa temática relacionada con el Gobierno Vasco, sus relaciones exteriores, sus organismos internos e instituciones dependientes y sus principales cargos, es básico también para conocer mejor la emigración, el exilio y la Guerra Civil. Bien es cierto que no engloba toda la documentación emitida por las diversas oficinas productoras, porque, por un lado, parte se perdió o fue destruida, y, por otro, hay fondos generados por el Gobierno Vasco que en su día fueron incautados y que actualmente se encuentran en otros archivos. Pero, a pesar de ello, el fondo Gobierno de Euzkadi comprende el fuerte de la documentación perteneciente al ejecutivo vasco que actualmente se conserva y su entidad e importancia son incontestables.

La fracción que en su día fue incautada es la que a día de hoy se guarda en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca. Este es un fondo trascendental para el conocimiento de la contienda, su desarrollo en el norte y la labor del Gobierno Vasco en esos años. Aunque contiene documentación de diversos departamentos y delegaciones, el

grueso de ésta es similar y vendría a complementar la que integra la de los departamentos de Presidencia y, sobre todo de Defensa, del fondo que valoramos.

Otra parte del Fondo Gobierno de Euzkadi es la que en 1985 el PNV comenzó a transferir al Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y que se custodia en Irargi. Al tratarse de una muestra de lo que se reunió en Villa Izarra (aproximadamente el 5%), la tipología documental y temática de esta fracción son, evidentemente, las mismas que las del Fondo que analizamos.

Aunque en distinta medida, este Fondo guarda documentación de todos los departamentos del Gobierno Vasco. Defensa y, principalmente, Presidencia son las consejerías con mayor cantidad de documentación. Les siguen Asistencia Social y Hacienda. Los temas de investigación que se pueden abordar utilizando la documentación del Fondo son innumerables; una verdadera joya, sobre todo para los historiadores interesados en la historia del País Vasco en el siglo XX.

Junto al contenido, otro factor que añade valor al Fondo Gobierno de Euzkadi es que, a pesar de los años y de las desventuras que ha tenido que atravesar, gran parte de la documentación se conserva en buen estado. Únicamente los documentos de una subsección de los archivos correspondientes al Departamento de Hacienda, que fueron retenidos en Holanda, están deteriorados por la humedad y requerirían de un tratamiento restaurador específico.

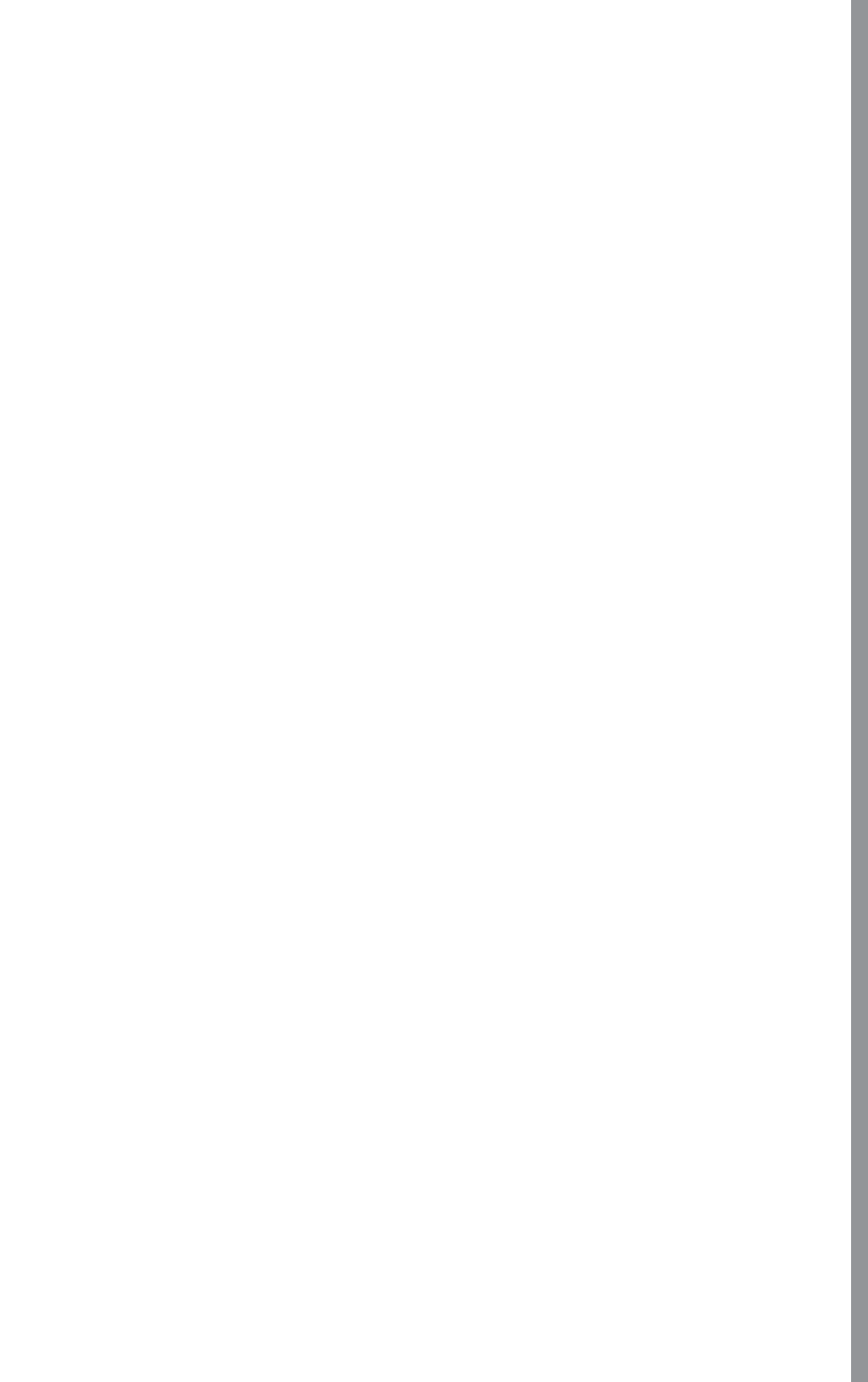
De la entidad y utilidad del fondo es claro reflejo el dato de que haya sido el más consultado de todos los que ha custodiado el Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco. El hecho de que su información haya sido presentada por muchos gudaris, ertzainas, presos, exiliados... para el cobro de pensiones o indemnizaciones, subraya el valor social del mismo. También es notable su utilización en medios de

comunicación y organismos e instituciones para ilustración de libros, artículos, exposiciones, etc, y, subrayable, el que su documentación haya sido básica para un número significativo de investigaciones y publicaciones, tanto profesionales como particulares.

En toda esa labor de gestión y difusión del Fondo ha jugado un papel estelar el Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco. Pero incluso desde mucho antes de que éste se constituyera, siempre ha existido una férrea voluntad de mantener esos fondos por parte del PNV. Desde que las tropas nacionales entraran en Bilbao y hubiera que empaquetar y enviar la documentación a diferentes destinos, y durante todo el largo exilio, los principales líderes políticos vascos, conscientes del valor histórico de esa documentación y de la que se seguía generando, mostraron una clara intención de organizarla y custodiarla para transmitirla posteriormente a generaciones futuras. De entre esos líderes, destaca el tesón de algunos hombres del PNV. Si bien es cierto que no resulta sencillo establecer el límite entre el Gobierno Vasco y el PNV de aquella época, la verdad es que, como ha quedado demostrado, fueron miembros de este partido quienes se empeñaron en salvaguardar estos fondos. De ahí que sean los departamentos correspondientes al PNV los que más documentación conservan. Es más, esa documentación corrió el riesgo de ser destruida porque no cabía físicamente en la sede del Gobierno Vasco y se salvó porque fue trasladada a la sede del PNV en Bayona, Villa Izarra, que, desde 1970, albergó, junto a los fondos propios, casi toda la documentación del Gobierno que en 1992 se transportó al Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco. En este centro se ha desarrollado una óptima labor de conservación, organización y difusión de los mismos.

En 2009, toda la documentación del Fondo Gobierno de Euzkadi se ha trasladado también a Iragi. Es, por ahora, la última parada del largo viaje de este valiosísimo fondo.





## 5. BIBLIOGRAFÍA



ARRIEN, Gregorio; GOIOGANA, Iñaki, *El primer exilio de los vascos, Cataluña 1936-1939*, Fundació Ramón Trias Fargas/ Fundació Sabino Arana, Barcelona/Bilbao, 2002.

ARXIU NACIONAL DE CATALUNYA, *El Fons Generalitat de Catalunya (II República) de l'ANC, 1933-1949 (Catàleg)*, Generalitat de Catalunya, 2001.

ARXIU NACIONAL DE CATALUNYA, *El Fons Generalitat de Catalunya (Exili) de l'ANC, 1939-1940 (Catàleg)*, Generalitat de Catalunya, 2001.

BERNARDO, Iñaki; GOIOGANA, Iñaki, *Galíndez, la tumba abierta. Guerra, exilio y frustración*, Fundación Sabino Arana-Gobierno Vasco, Bilbao, 2006.

JIMÉNEZ DE ABERASTURI, J. C., *De la derrota a la esperanza: políticas vascas durante la Segunda Guerra Mundial*, HAAE-IVAP, Bilbao, 1999.

LARRONDE, Jean-Claude, *Exilio y solidaridad. La Liga Internacional de Amigos de los Vascos*, Bidasoa, Bilbao, 1998.

MEES, Ludger, *El profeta pragmático. Aguirre, el primer lehendakari (1939-1960)*, Alberdania, Irun, 2006.

SEBASTIÁN GARCÍA, Lorenzo,

—*Entre el deseo y la realidad. La gestión del Departamento de Cultura del Gobierno Provisional de Euzkadi (1936-1937)*, HAAE/IVAP, Oñati, 1994.

—y MENDAIZA HERNÁNDEZ, Ana Gemma, «Euzko Deya, La voz de Euskadi/La Voix des Basques. Órgano de prensa del Gobierno Vasco en Francia, noviembre de 1936 a mayo de 1940», en *Espanoles en Francia 1936-1946. Coloquio internacional*, Universidad de Salamanca, 1991, pp. 345-456.

UGALDE ZUBIRI, Alexander, *La acción exterior del nacionalismo vasco (1890-1939): historia, pensamiento y relaciones internacionales*, Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati, 1996.

VV.AA., *Informe colectivo sobre archivos, bibliotecas y hemerotecas para la historia del nacionalismo vasco*, Décimo Congreso de Estudios Vascos, Eusko Ikaskuntza, Iruña, 1987.

VV. AA., *Inventario de fondos documentales vascos en el Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil de Salamanca*, Irargi, Bergara, 1996.

ANEXO. ESTRUCTURA  
DEL FONDO DE ARCHIVO  
HISTÓRICO DEL  
GOBIERNO VASCO



## 1. PRESIDENCIA

FONDO/ SECCIÓN	FECHAS EXTREMAS	CONTENIDO	TIPOS DOCUMENTALES
Fondo Gobierno de Euzkadi	1936- 1979	<p>Documentos generados por los miembros del Consejo Ejecutivo (el lehendakari y la mayoría de los consejeros), los órganos centrales de los departamentos en que se estructuraba la Administración del Gobierno Vasco y sus distintas delegaciones.</p> <p>Documentación organizada en 12 departamentos: Presidencia, Defensa, Asistencia Social, Hacienda, Comercio y Abastecimiento, Industria, Marina y Pesca, Gobernación, Cultura, Agricultura, Justicia, Sanidad y Trabajo, Previsión y Comunicaciones.</p> <p>Documentación correspondiente a las presidencias de los lehendakaris José Antonio Aguirre y Jesús María Leizaola.</p>	
Departamento de Presidencia	1936-1940 (1979)	<p>Documentación de las secretarías particular y general de los lehendakaris Aguirre y Leizaola, generada, en gran medida, en situación de guerra.</p> <p>Documentación muy rica.</p> <p>Fundamental para conocer el funcionamiento de este departamento y sus relaciones exteriores.</p> <p>Mucha información sobre la situación del ejecutivo y la población vasca en la Guerra Civil y en la Segunda Guerra Mundial, el primer exilio, y la gestión posterior del Gobierno durante décadas. Básico para profundizar en las figuras de los lehendakaris Aguirre y Leizola y para reconstruir la historia de las delegaciones.</p>	



FONDO/ SECCIÓN	FECHAS EXTREMAS	CONTENIDO	TIPOS DOCUMENTALES
Subsección: Secretaría Particular	1936-1940	<p>Referida principalmente a dos cuestiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Gestión de los órganos de presidencia.               <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Correspondencia de José Antonio Aguirre bien particular bien la establecida con otros cargos y líderes políticos, tanto vascos como republicanos españoles o catalanes (especialmente importante la mantenida con el president Lluís Companys y con la Generalitat).</li> <li>b) Documentación relativa a temas de política internacional y a las relaciones con ayuntamientos, diputaciones y otros departamentos del Gobierno Vasco, y actas de sesiones del ejecutivo más acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno.</li> </ol> </li> <li>2) Documentación generada en situación de guerra y en el primer exilio. Documentación relativa a la defensa y evacuación de Bilbao y solicitudes de ayuda para presos y personas refugiadas.</li> </ol>	<p>Principalmente correspondencia y comunicaciones.</p> <p>También decretos, expedientes, expedientes informativos, informes, instancias, libros de cuentas, notas, poesías, ponencias, sentencias y telegramas.</p>

FONDO/ SECCIÓN	FECHAS EXTREMAS	CONTENIDO	TIPOS DOCUMENTALES
Subsección: Secretaría General	1936-1940	<p>Probablemente la documentación más abundante de este departamento.</p> <p>Dos grandes bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Documentación generada entre 1936 y 1940 (Bilbao, Barcelona y París).</li> <li>2) Documentación generada en París entre 1944 y 1978.</li> </ol>	<p>Principalmente correspondencia.</p> <p>En gran cantidad comunicaciones, expedientes informativos e informes. También actas, artículos periodísticos, autorizaciones, boletines, certificados, circulares, comunicados, conferencias, convocatorias, cuadernos, cuentas, declaraciones, decretos, discursos, documentación acreditativa, dossieres, escritos, estatutos, expedientes, fotografías, hojas volanderas, instancias, libros, libros de cuentas, libros de firmas, listados, manifiestos, notas, notas de prensa, órdenes, partituras musicales, planos, ponencias, prensa, presupuestos y telegramas.</p>

FONDO/ SECCIÓN	FECHAS EXTREMAS	CONTENIDO	TIPOS DOCUMENTALES
	<p>1936- 1940 (Bilbao, Barcelona, París)</p>	<p>Documentación perteneciente, en su mayoría, a Julio Jáuregui (secretario general de Presidencia)          Dos grandes bloques:</p> <p>1) Gestión de la secretaría general:</p> <p>a) Documentación generada en la gestión diaria de la secretaría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>—Correspondencia de Jáuregui con el lehendakari Aguirre y sus secretarios particular (Pedro Basaldua) y general (Antón Irala).</li> <li>—Correspondencia con otros cargos del Ejecutivo.</li> <li>—Relación con las distintas delegaciones vascas y con los distintos departamentos del Gobierno Vasco.</li> <li>—Contactos con administraciones municipales y provinciales vascas.</li> <li>—Relaciones con la central sindical ELA-STV.</li> <li>—Documentación sobre la situación vasca en Cataluña.</li> <li>—Presupuestos de este departamento y de otros.</li> </ul> <p>b) Documentación referente a las relaciones con organismos externos al Gobierno y a las instituciones vascas.</p> <p>c) Documentación relativa a propaganda.</p> <p>2) Documentación concerniente a la situación bélica y al exilio:</p> <p>a) Información sobre el desarrollo de la guerra en el norte, el Pacto de Santoña, el ejército vasco y sus operaciones militares, la instalación del Gobierno Vasco en Cataluña, planes para la construcción de aviones de guerra, listados de prisioneros en centros de detención vascos, canjes de prisioneros y atención a presos, registros de condenados a muerte y fusilados...</p> <p>b) Documentación sobre evacuación de barcos, niños evacuados, refugiados, hospitales (sobre todo La Roseale), atención a soldados vascos heridos y mutilados, campos de concentración, colonias infantiles, relaciones con la JARE...</p>	

FONDO/ SECCIÓN	FECHAS EXTREMAS	CONTENIDO	TIPOS DOCUMENTALES
	1944-1978 (París)	<p>Gestión de las secretarías generales del Departamento durante las presidencias de Aguirre (desde 1944 hasta su fallecimiento en 1960) y de Leizaola.</p> <p>a) Documentos generados en las labores diarias de las secretarías.</p> <p>b) Relaciones del Gobierno Vasco con otras instituciones (secciones del ejecutivo, consejos asesores, delegaciones del Gobierno Vasco tanto europeas como americanas, República...) entidades europeas (Movimiento Europeo, movimientos federalistas, Consejo de Europa, Mouvement Republicain Populaire, Nouvelles Equipes Internationales (NEI), la OIR-IRO, y partidos políticos y sindicatos).</p>	
Subsección: Emigración	1937-1940	<p>Gestión de la Delegación de Emigración del Gobierno Vasco.</p> <p>a) Correspondencia de Julio Jáuregui —titular de la delegación y representante del PNV en el CNAE (Comité Nacional de Ayuda a España) y en el SERE (Servicio de Emigración de Republicanos Españoles)— con autoridades políticas y cargos públicos y con refugiados vascos sobre solicitudes de subsidios para emigrar a países sudamericanos.</p> <p>b) Correspondencia de Miguel José Garmendia —titular de la delegación— con diversas personas e instituciones solicitando ayudas para organizar la marcha de refugiados vascos a distintos países americanos y Filipinas.</p>	<p>Principalmente correspondencia.</p> <p>También estadísticas de exiliados españoles en Francia, instancias de ayudas sociales, cartas de emigrados, listados de refugiados vascos embarcados en vapores, informes sobre la situación de prisioneros vascos en campos de concentración, etc.</p>

FONDO/ SECCIÓN	FECHAS EXTREMAS	CONTENIDO	TIPOS DOCUMENTALES
Subsección: Delegaciones	1936-1979	<p>Las subsecciones en las que está dividida esta documentación se corresponden, con las distintas delegaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>—Amberes (1938-1938).</li> <li>—Barcelona (1937-1937).</li> <li>—Bayona (1937-1979).</li> <li>—Bruselas (1937-1938).</li> <li>—Burdos (1937-1939).</li> <li>—Londres (1937-1962).</li> <li>—París (1937-1977).</li> <li>—Perpignan y Oloron (1938-1940).</li> <li>—México (1942-1954).</li> </ul> <p>Es otra de las secciones, documentalmente hablando, más ricas del Departamento de Presidencia.</p> <p>La documentación más numerosa es la correspondiente a las delegaciones de Bayona y Londres.</p>	<p>Principalmente correspondencia.</p> <p>En gran cantidad cuentas y recibos.</p> <p>También actas, artículos periodísticos, censos, certificados, comunicados, contratos, declaraciones, documentación acreditativa, dossiers, estatutos, fichas, informes, instancias, libros registro, listados...</p>

FONDO/ SECCIÓN	FECHAS EXTREMAS	CONTENIDO	TIPOS DOCUMENTALES
Delegación de Bayona	1937-1979	<p>Gestión de la delegación, y, sobre todo, correspondencia del consejero Elodoro de la Torre, del delegado Javier Gortázar, del subdelegado José Manuel Oruezabala, y del secretario Juan Manuel Epalza.</p> <p>a) Emigración (listados de refugiados vascos, atención y ayudas a evadidos y refugiados, informes sobre paraderos de exiliados y de niños vascos evacuados a la URSS, cartas remitidas por evacuados en vapores a sus familias, certificados para conseguir el estatus de refugiado político, tramitación de documentación para emigrar, ingresos y salidas de refugiados, censos de población refugiada...).</p> <p>b) Gestión de la Delegación de Bayona (gastos, presupuestos, balances, labores de propaganda...) y sus relaciones con otras delegaciones y diversos grupos políticos españoles y con distintas embajadas.</p> <p>c) Diferentes actividades durante la Segunda Guerra Mundial (Brigada Vasca, el asalto a la Pointe de Grave, la evacuación de la Francia ocupada, paradero de exiliados, envío de vapores, campos de concentración...).</p> <p>d) Relación con organismos como el Consejo Consultivo Vasco en Francia, la Liga de Mutilados e Inválidos de Guerra Vascos en el Exilio, la Comisión Distribuidora de la Ayuda a Venezuela para los Patriotas Vascos refugiados en Francia, la Alianza Juvenil Vasca, el Penn Club vasco, la revista <i>Euzko Gogoa</i>, o la asociación EKA (Euskal Kulturaren Alde).</p>	
Delegación de Londres	1937-1962	<p>Gestión diaria de la delegación. Documentación perteneciente a José Ignacio Lizaso, Manuel Irujo, Angel Gondra y Jesús Hickman:</p> <p>a) Atención a refugiados y presos.</p> <p>b) Relaciones con distintas autoridades y organismos británicos, entre ellos el Foreign Office.</p> <p>c) Relaciones con distintos departamentos del Gobierno Vasco y con la República española.</p> <p>d) Información sobre el Home Office, la Euzko Etxea, la asociación Euzko Emakumiak, o marinos vascos de la <i>Mid Atlantic</i>.</p>	

FONDO/ SECCIÓN	FECHAS EXTREMAS	CONTENIDO	TIPOS DOCUMENTALES
Delegación de París	1937-1977	Correspondencia del delegado Rafael Picavea Echeverría. Los contenidos que se repiten en todas las delegaciones son los relacionados con campos de concentración, exiliados y refugiados vascos.	
Delegación de Burdeos	1937-1939	Sobre todo correspondencia del secretario Juan Zubiaga Aldecoa.	
Subsección: Jesús María Leizaola como lehendakari del Gobierno Vasco	1941-1979	<p>Gestión del Gobierno:</p> <p>a) Relaciones con el EBB, con la República española y con cuestiones referentes a órganos de propaganda como Euzko Deya, OPE y Egi Billa.</p> <p>b) Relaciones de alcance internacional, con agrupaciones y entidades como Association pour l'étude des problèmes de l'Europe, Confederación Internacional de Sindicatos Libres, Congreso por la libertad de la cultura, Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, Instituto Internacional para la unificación del derecho privado, Mouvement Republicain Populaire, Movimiento Europeo, NEI, la ONU o Spanish Consultations.</p>	
Joseba Rezola, como lehendakari del Gobierno Vasco.	1963-1966	Documentación relacionada en su mayoría con reuniones y congresos de la Unión Internacional de Demócratas Cristianos (nueva denominación de los NEI a partir de 1965).	
Subsección: Oficina de Canjes	1938	Fichas de prisioneros y expedientes de canjes tramitados en 1938.	

FONDO/ SECCIÓN	FECHAS EXTREMAS	CONTENIDO	TIPOS DOCUMENTALES
Subsección: Residencia de mutilados de guerra	1936- 1940	Correspondencia mantenida por Juan José Basterra (director de las residencias de Mutilados de Guerra del Gobierno Vasco) y sus fondos bibliográficos y hemerográficos particulares.	
Subsección: Euzko Deya	1937- 1940	Artículos periodísticos, boletines, folletos, correspondencia... remitidos por colaboradores o recopilados por la dirección del periódico en París.	
Subsección: Ponencia Inter departamental	1939- 1940	Correspondencia de Gonzalo Nardiz como secretario y la documentación tramitada por este organismo para la concesión de ayudas económicas y colocación de población exiliada desempleada.	
Subsección: Servicios Especiales	1937- 1940	Informes de los servicios especiales sobre actividades del bando nacional y actividades religiosas en la zona rebelde e informes elaborados entre 1937 y 1940 por el Servicio de Información de Presidencia.	
Subsección: Congreso Mundial Vasco	1956- 1957	Documentación del Congreso.	



## 2. OTROS DEPARTAMENTOS

FONDO/ SECCIÓN	FECHAS EXTREMAS	CONTENIDO	TIPOS DOCUMENTALES
Departamento de Defensa	1936-1939	<p>Documentación generada durante la Guerra Civil. Fondo básico para profundizar en la Guerra Civil en el País Vasco. Se divide en las secciones en las que estaba compartimentado este departamento: Aviación, Cartografía, Dirección General de Administración, Ejército Vasco, Fortificaciones, Industrias movilizadas, Información general, Intendencia militar, Marina Auxiliar de Guerra, Pensiones de Guerra, Reclutamiento y Movilización, Sanidad Militar y Transportes de Guerra.</p> <p>Cinco bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Documentación relativa al Ejército de Euzkadi y al Euzko Gudarostea: batallones y brigadas adscritas, tripulación de los bous, gudaris, listados de jefes, oficiales, suboficiales y soldados, personal sanitario, nombramientos de cargos del ejército, constitución del Tribunal Militar de Euzkadi...</li> <li>2) Documentación sobre infraestructuras militares y labores de intendencia: Policía Militar Ertzantza, Marina de Guerra, Escuela Militar de Euzkadi, Servicio de Información Radiotelegráfica y Radiotelefónica de Presidencia, armamento, paraques, labores de fortificación, refugios, transporte de municiones, armas y tropas.</li> <li>3) Documentación sobre el desarrollo de la guerra: organización y desarrollo de las operaciones militares, documentación del Departamento de Defensa de la Delegación de Gobierno de Euzkadi en Cataluña, informes sobre actividades de espionaje de agentes franquistas en Francia...</li> <li>4) Documentación sobre la organización y resoluciones de los mandos: órdenes y operaciones del Estado Mayor del Ejército del Norte, reuniones de jefes militares y políticos, reuniones de la Junta de Defensa de Vizcaya, correspondencia de Joseba Rezola y Juan José Basterra como secretarios generales del Departamento de Defensa, comunicaciones de este departamento con los ministerios de Guerra y Gobernación, comunicaciones entre diferentes secciones del Ejército...</li> <li>5) Documentación referente a la población afectada: listados de condenados a muerte, de prisioneros, de mujeres y niños que se encuentran en territorio ocupado, evacuación de la población civil, cartas de refugiados vascos a sus familiares, pensiones de guerra...</li> </ol>	<p>Principalmente in formes, listados y comunicaciones. También actas, agendas, autorizaciones, cartas, cuentas, decretos, documentación acreditativa, expedientes, fotografías, libros registro, mapas, órdenes, partes de guerra, proyectos técnicos, telegramas...</p>

FONDO/ SECCIÓN	FECHAS EXTREMAS	CONTENIDO	TIPOS DOCUMENTALES
Departamento de Asistencia Social	1936-1940 / 1944-1963 (expedientes de Seguridad Social)	<p>Documentación generada en la gestión diaria del Departamento y correspondencia de Juan Gracia, consejero de Asistencia Social, con otros cargos del Gobierno y con diferentes organismos de ayuda a los refugiados.</p> <p>Documentación relativa a evacuación y atención a refugiados, traslado y paradero de refugiados, acogimiento de mutilados, concesión de subsidios, las residencias de La Roseirie y Dax, campos de concentración, colonias de niños vascos en Inglaterra, fichas y canjes de prisioneros de guerra, relaciones con el SERE...</p>	<p>Correspondencia, circulares, comunicaciones, cuentas, declaraciones, estadísticas, expedientes, fichas, fotografías, informes, instancias, inventarios, libros registro, listados, órdenes, planos, presupuestos, reglamentos, sentencias...</p>
Departamento de Hacienda	1936-1979 <sup>1</sup>	<p>Secciones: Secretaría Particular, Secretaría General, Delegaciones, Valores, Contabilidad.</p> <p>a) La sección que más documentación acumula es Secretaría General. Consta de los siguientes subsecciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>—Secretaría General de Hacienda (Amberes, 1936-1937).</li> <li>—Elidoro de la Torre (1937-1945).</li> <li>—Ángel Pérez de Anuzita (1937-1940).</li> <li>—Lucio de Aretxabaleta (1937-1940).</li> <li>—José de Aretxabaleta (1939-1940).</li> </ul> <p>Documentación que consiste principalmente en correspondencia de sus delegados y secretarías y en escritos expedidos en su gestión diaria.</p> <p>Documentación relativa a la contabilidad del Gobierno Vasco y de sus distintos departamentos y delegaciones.</p> <p>b) Sección Delegaciones: correspondencia y cuentas de la Delegación de Bayona y correspondencia de Ildefonso de Irala.</p> <p>c) Sección Valores: información sobre los pleitos seguidos en Francia por la evacuación de valores y su embargo por tribunales franceses (Tribunal de la Rochelle, Tribunal de Middelburg, Tribunal de Céret).</p>	<p>Principalmente correspondencia, expedientes y cuentas.</p> <p>También actas, artículos periodísticos, asesoría, balances, circulares, comunicaciones, cuentas, declaraciones, decretos, documentación económica, documentación notarial, expedientes informativos, facturas, fichas, fotografías, justificantes, libros registro, listados, memorias, notas, notificaciones, nóminas, órdenes, presupuestos, recibos, reglamentos y telegramas.</p>

1 Los documentos correspondientes a algunas secciones —Secretaría Particular, Secretaría General, Delegaciones, Valores— son documentos tramitados entre 1936 y 1947. En el caso de la sección Contabilidad, el marco cronológico se amplía hasta 1953, y la documentación perteneciente a Agustín Alberro se extiende de 1940 a 1979.

FONDO/ SECCIÓN	FECHAS EXTREMAS	CONTENIDO	TIPOS DOCUMENTALES
Departamento de Comercio y Abastecimiento	1937-1938	<p>Principalmente gestión realizada por Ramón María Aldasoro, consejero de Comercio y Abastecimiento, entre los años 1937-1938.</p> <p>Cuatro secciones: Secretaría Particular, Secretaría General, Dirección General de Comercio y Abastecimiento del Norte de España y Dirección General de Líquidos y Compras.</p> <p>Documentación relativa a presos y exiliados vascos (tramitación de certificados, listados de presos...) y, fundamentalmente, a la importación y compra de abastos y alimentos durante la Guerra Civil.</p>	<p>Principalmente correspondencia y certificados. También informes, presupuestos, listados de productos y facturas.</p> <p>Volumen documental notablemente menor.</p>
Departamento de Industria, Marina y Pesca	1936-1940	<p>Cuatro secciones: Secretaría Particular, Secretaría General, Asesoría Jurídica e Intervención de Hacienda.</p> <p>a) Escritos tramitados por el propio Departamento y por sus tres unidades, la Dirección General de Industria, la Dirección General de Marina Mercante y la Dirección General de Pesca.</p> <p>b) Correspondencia del consejero Santiago Aznar y de José Goñi, secretario general del Departamento, e información sobre su organización y funcionamiento.</p>	<p>Principalmente expedientes e informes. También certificados, circulares, comunicaciones, correspondencia, cuentas, decretos, expedientes informativos, facturas, instancias, libros, listados, nóminas, órdenes, presupuestos, reglamentos.</p>

FONDO/ SECCIÓN	FECHAS EXTREMAS	CONTENIDO	TIPOS DOCUMENTALES
Departamento de Gobernación	1936-1953	<p>Documentación generada por los consejeros de Gobernación Telesforo Monzón (1936-1940) y José María Lasarte (1942-1953).</p> <p>Documentación derivada del diario funcionamiento del departamento: correspondencia de los consejeros con distintas personas e instituciones; comunicaciones remitidas por el departamento, solicitud de pasaportes, información sobre personas retenidas y canjes de prisioneros, indermizaciones de guerra, funcionarios exiliados...</p> <p>a) En la sección perteneciente a Telesforo Monzón se hallan: los archivos generados por la Dirección General de Administración Local y por la Dirección General de Seguridad sobre Ertzantza y Policía Motorizada</p> <p>b) En la sección perteneciente a Lasarte: destacan los archivos relativos a OPE (boletín informativo creado por él) y al Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, organismo del cual fue secretario.</p>	<p>Correspondencia, catálogos, comunicaciones, cuentas, declaraciones, documentación acreditativa, expedientes informativos, fotografías, informes, instancias, listados, reglamentos.</p>
Departamento de Cultura	1933-1940	<p>Expedientes de la Dirección General de Enseñanza Elemental datados entre 1933 y 1937 y documentación generada por Jesús María Leizaola como consejero de Justicia y Cultura entre 1937 y 1940.</p> <p>Fondo documental reducido.</p>	<p>Cartas, correspondencia, expedientes, informes, instancias, libros de actas y presupuestos.</p>
Departamento de Agricultura	1936-1939	<p>Fondo documental reducido.</p> <p>Correspondencia del consejero Gonzalo Nárdiz sobre refugios agrícolas, emigración a Venezuela y subsidios a refugiados.</p>	<p>Principalmente correspondencia. También artículos periodísticos, impresos e informes.</p>
Departamento de Justicia	1936-1940	<p>Fondo documental reducido.</p> <p>Correspondencia del titular Jesús María Leizaola, con diversos cargos del Gobierno Vasco, con otras personas y autoridades, y con distintos organismos. Cabe destacar un proyecto para regular las condiciones de vida de los emigrantes vascos en la República dominicana.</p>	<p>Cartas, comunicaciones, expedientes, informes y prensa.</p>

FONDO/ SECCIÓN	FECHAS EXTREMAS	CONTENIDO	TIPOS DOCUMENTALES
Departamento de Sanidad	1937-1940	Fondo documental reducido. Secciones: Secretaría, Hospitales, Sanatorios y Clínicas. Gestión del Departamento de Sanidad.	Expedientes médicos, principalmente de niños.
Departamento de Trabajo, Previsión y Comunicaciones	1936-1938	Fondo documental reducido. Secciones: Secretaría, Dirección General de Comunicaciones y Rehabilitación. Gestión del Departamento de Trabajo, Previsión y Comunicaciones.	Tipos documentales Principalmente correspondencia. También expedientes, facturas, mandamientos de pago y nóminas.